

La Gaceta



DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

La primera imprenta llegó a Honduras en 1829, siendo instalada en Tegucigalpa, en el cuartel San Francisco, lo primero que se imprimió fue una proclama del General Morazán, con fecha 4 de diciembre de 1829.



Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1830, conocido hoy, como Diario Oficial "La Gaceta".

AÑO CXXXVI TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, C. A.

MIÉRCOLES 2 DE OCTUBRE DEL 2013. NUM. 33,244

Sección A

Poder Legislativo

DECRETO No. 210-2013

El Congreso Nacional,

CONSIDERANDO: Que de conformidad con el párrafo segundo del Artículo 189 de la Constitución de la República, las sesiones ordinarias podrán prorrogarse por el tiempo que fuere necesario.

CONSIDERANDO: Que se impone la necesidad de alternar el período de receso del Congreso Nacional, excepcionalmente, para el estudio y aprobación de varios Decretos de interés general para el país.

CONSIDERANDO: Que de conformidad con el Artículo 205 atribución 1) de la Constitución de la República, el Congreso Nacional tiene la potestad crear, decretar, interpretar, reformar y derogar las leyes.

POR TANTO,

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1.- Establécese, con carácter transitorio, el Congreso Nacional habilitará sus Sesiones Ordinarias del 1 de noviembre de 2013 hasta el 19 de enero de 2014.

ARTÍCULO 2.- El presente Decreto entrará en vigencia a partir del día de su aprobación y debe ser publicado en el Diario Oficial La Gaceta.

SUMARIO

**Sección A
Decretos y Acuerdos**

PODER LEGISLATIVO Decretos Nos.: 210-2013 y 215-2013.	A. 1-2
SECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE Acuerdo Ejecutivo Número 007-2013.	A. 3
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Acuerdo No. 6974-D-D-E--05-2013	A. 4

**Sección B
Avisos Legales** B. 1-24
Desprendible para su comodidad

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los seis días del mes de septiembre de dos mil trece.

MAURICIO OLIVA HERRERA
PRESIDENTE, POR LA LEY

RIGOBERTO CHANG CASTILLO
SECRETARIO

GLADIS AURORA LÓPEZ CALDERÓN
SECRETARIA

Al Poder Ejecutivo.

Por Tanto: Ejecútese.

Tegucigalpa, M.D.C., 23 de septiembre de 2013.

PORFIRIO LOBO SÓSA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS
DEL INTERIOR Y POBLACIÓN.

CARLOS ÁFRICO MADRID HART

Poder Legislativo

DECRETO No. 215-2013

CONSIDERANDO: Mediante Decreto No.219-2011, de fecha 17 de Noviembre de 2011, se aprobó la LEY DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA Y LA CARRERA JUDICIAL, la cual tiene por objeto regular el ámbito de competencia, organización, alcances y atribuciones del Consejo de la Judicatura y todo lo atinente al Sistema de la Carrera Judicial.

CONSIDERANDO: Que después de aprobado y ratificado el Decreto No.283-2010 contentivo de la reforma constitucional del Artículo 313 numerales 1) 8) 9) 10) 11) y 12) y Artículo 317 que modifican las atribuciones de la Corte Suprema de Justicia y definen el período de los miembros del Consejo de la Judicatura y de la Carrera Judicial, es de prioritaria aprobación el marco legal que desarrolle dichas reformas; para estructurar un Poder Judicial organizado funcionalmente de un modo más eficiente que permita la especialización de funciones separando lo administrativo financiero de la actividad jurisdiccional, asimismo que se desarrollen procesos de selección de Jueces, Magistrados y demás auxiliares judiciales, empleados y funcionarios del Poder Judicial, de forma independiente, profesional, transparente, libre de injerencias políticas, económicas y de cualquier naturaleza.

CONSIDERANDO: Que los procesos de reforma y modernización del Estado han construido estructuras que respondan a los objetivos del mismo, con el fin de hacer más eficiente y transparente la administración de los recursos y así fortalecer el Estado democrático de Derecho.

POR TANTO,

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1.- Elijense a los Abogados Rolando Argueta Pérez, Teodoro Bonilla Euceda, Francisco Quiroz Mejía y Julio César Barahona como Consejales Propietarios y como Suplentes a los Abogados Liliam Maldonado y Celino Amador del Consejo de la Judicatura y la Carrera Judicial.

ARTÍCULO 2.- Los Consejales electos en el Artículo precedente durarán en su cargo un período de cinco (5) años, pudiendo ser reelectos por una sola vez.

ARTÍCULO 3.- El presente Decreto entrará en vigencia a partir del día de su aprobación y debe publicarse en el Diario "Oficial La Gaceta"

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los seis días del mes de septiembre de dos mil trece.

MAURICIO OLIVA HERRERA
PRESIDENTE, POR LA LEY

RIGOBERTO CHANG CASTILLO
SECRETARIO

GLADIS AURORA LÓPEZ CALDERÓN
SECRETARIA

Al Poder Ejecutivo.

Por Tanto: Ejecútese.

Tegucigalpa, M.D.C., 23 de septiembre de 2013.

PORFIRIO LOBO SOSA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS
DEL INTERIOR Y POBLACIÓN.

CARLOS ÁFRICO MADRID HART

La Gaceta

DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
DECANO DE LA PRENSA HONDUREÑA
PARA MEJOR SEGURIDAD DE SUS PUBLICACIONES

LIC. MARTHA ALICIA GARCÍA
Gerente General

JORGE ALBERTO RICO SALINAS
Coordinador y Supervisor

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS
E.N.A.G.

Colonia Miraflores
Teléfono/Fax: Gerencia: 2230-4956
Administración: 2230-3026
Planta: 2230-6767

CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL

Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente

ACUERDO EJECUTIVO NÚMERO 007-2013

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,

CONSIDERANDO: Que corresponde al Presidente de la República ente otras atribuciones, dirigir la política general del Estado, representarlo, mantener la paz y seguridad interior de la República, administrar la hacienda pública, dictar medidas extraordinarias en materia económica y financiera cuando así lo requiera el interés nacional.

CONSIDERANDO: Que el Presidente de la República tiene a su cargo la suprema dirección y coordinación de la Administración Pública centralizada y descentralizada, la Administración General del Estado y por ende dirigir la política económica y financiera del mismo, pudiendo actuar por sí o en Consejo de Ministros.

CONSIDERANDO: Que dentro de la competencia de la Secretaría de Estado de Recursos Naturales y Ambiente, se encuentra la conducción de estudios y formulación de normas para la declaración y administración de áreas naturales protegidas como partes del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, incluyendo Parques Nacionales, reservas de la biosfera u otras categorías de manejo de conformidad con las leyes.

CONSIDERANDO: Que en la necesidad prioritaria de poder adquirir frutas, verduras, carne y concentrados para el Zoológico Metropolitano Rosy Walther, se procedió a la realización en el mes de marzo de 2013 del Proceso de Licitación Pública LPN No. 01-SERNA-2013 y, en el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación emitido por parte del Comité Evaluador, nombrado para tal efecto, se establece expresamente que: "La Comisión de Evaluación una vez revisada y analizada la oferta y considerando lo establecido en los pliegos de condiciones en la sección I, Instrucciones de los Oferentes ítem E. Evaluación y Comparación de la Oferta numeral 39.1 y de acuerdo al Capítulo VI, Artículo 172, y Capítulo II, Sección G. Artículo 132; recomiendan declarar **FRACASADA** la Licitación LPN 001-SERNA-2013 "ADQUISICIÓN DE FRUTAS, VERDURAS, CARNES Y CONCENTRADOS PARA EL ZOOLOGICO METROPOLITANO ROSY WALTHER".

CONSIDERANDO: Que la Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), emitió en fecha veintinueve (29) de mayo del año 2013, Resolución No. 0647-2013 A, a través de la cual se Resuelve declarar **FRACASADA** la Licitación Pública, esto atendiendo también a lo dispuesto en el Dictamen No. 418-2013 de fecha veintiséis (26) de abril del mismo año, emitido por parte de la Unidad de Servicios Legales de dicha Secretaría.

CONSIDERANDO: Que conforme el Artículo 60 de la Ley de Contratación del Estado se prescribe en la parte conducente, lo siguiente: "Artículo 60.- Supuestos.- Procederá también la licitación privada en los casos siguientes: ... 5) Cuando una licitación pública resulte desierta o fracasada por causas no imputables a los funcionarios responsables del procedimiento, siempre que por razones de urgencias debidamente calificada no fuere posible repetir dicho procedimiento... Para llevar a cabo la Licitación Privada en los casos que anteceden, se requerirá autorización del Presidente de la República cuando se trate de Contratos de la Administración Pública Centralizada, o del órgano de dirección superior, cuando se trate de contratos de la Administración Descentralizada o de los demás organismos públicos a que se refiere el artículo 1 de la presente Ley, debiendo emitirse Acuerdo expresando detalladamente sus motivos".

POR TANTO;

En uso de las facultades de que está investido y en aplicación de los artículos 80, 245 numeral 11) y 321 de la Constitución de la República, artículos 116, 118 y 119 y 122 de la Ley General de Administración Pública, artículo 84 literal h) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencia del Poder Ejecutivo, artículo 60 de la Ley de Contratación del Estado, Artículo 151 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Autorizar a la Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), para que, amparándose en el supuesto establecido en el numeral 5 del Artículo 60 de la Ley de Contratación del Estado y, empleando el procedimiento de Licitación Privada, suscriba el contrato que corresponda para la adquisición de frutas, verduras, carnes y concentrados, para el Zoológico Metropolitano Rosy Walther.

ARTÍCULO 2. Los documentos de licitación y adquisición que se suscriban al amparo del presente Acuerdo Ejecutivo, se celebrarán de conformidad a lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

ARTÍCULO 3. El presente Acuerdo Ejecutivo es ejecución inmediata y deberá publicarse en "La Gaceta", Diario Oficial de la República.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los tres (3) días del mes de agosto de dos mil trece (2013).

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

PORFIRIO LOBO SOSA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RIGOBERTO CUÉLLAR CRUZ
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Secretaría de Educación

ACUERDO No. 6974-D.D.E.-05-2013

San Pedro Sula, 24 de septiembre del 2013

Señores:

LA DIRECTORA DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE CORTÉS. En base a lo dispuesto en el Acuerdo Ejecutivo No. 0210-SE-2000 de fecha 15 de Febrero del 2000, emitido por el Señor Presidente de la República por ley.:

ACUERDA:

Se anula el Acuerdo al siguiente personal docente dependiente de la Dirección Departamental de Educación de Cortés:

Nombre del Docente EDWIN EMILIO OLIVA
 Identidad No. 1804-1972-01131
 Clave SGRHD MT-O-1526
 Tipo de Acción NULIDAD ABSOLUTA
 Vigencia : 24 de septiembre del 2013
 Cargo: DIRECTOR
 Centro Educativo SAN JOSÉ V
 Lugar COL. SAN JOSÉ V
 Municipio: SAN PEDRO SULA

Acción No.: 1281

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA				ESTRUCTURA PLAZA SIARHD				
Inst.	Prg.	Spr.	Fnd.	Dept.	Muni.	Centro	Nplaza	Nivel
06	12	01	11	05	01	20255	000008	BASICA

Justificación DE OFICIO SE ANULA EL ACUERDO N. 7567.D.D.E-05-2009 DE FECHA 05 DE OCTUBRE DEL 2009 EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO No. 121 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, EN VIRTUD QUE EL MISMO NO Surtió SUS EFECTOS, YA QUE EL DOCENTE OLIVA NUNCA TOMÓ POSESIÓN DEL CARGO COMO DIRECTOR DEL CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA SAN JOSE V. Y POR ERROR INVOLUNTARIO SE LE CONCEDIÓ LICENCIA, CON GOCE DE SUELDO POR ASUNTOS GREMIALES.

LICDA. SARA DORIS SAMBULÁ MEJÍA
 DIRECTORA DEPTAL. DE EDUC. DE CORTÉS

LICDA. DORA MARÍA ANDINO
 SECRETARIA DEPTAL. DE EDUC. DE CORTÉS

AVISO TÍTULO SUPLETORIO

El infrascrito, Secretario del Juzgado Primero de Letras Seccional de Copán, al público en general y para los efectos de Ley, **HACE SABER:** Que **DELMY ADELINA HERNÁNDEZ FUENTES**, mayor de edad, casada, ama de casa, hondureña y vecina de la comunidad Las Toreras, jurisdicción de este municipio de Santa Rosa de Copán, con Tarjeta de Identidad número 0403-1971-00129, ha presentado una solicitud de Título Supletorio de Dominio, sobre un terreno con una extensión de **CUATRO MANZANAS (4 MNZ.)** de superficie, ubicado en el lugar Las Guavinas ejidos de la aldea de Oromilaca de esta jurisdicción de Santa Rosa de Copán, con las colindancias siguientes: Al **NORTE**, con Manuel de Jesús Torres; al **SUR**, con el señor Pedro Cruz; al **ESTE**, con Elisandro Contreras y calle; al **OESTE**, con el señor Pedro Cruz.- El inmueble descrito lo posee por una compra que le hiciera al señor **PEDRO CRUZ**, del cual no posee Escritura Pública debidamente registrada.- Dicho terreno lo ha poseído en forma quieta, pacífica e ininterrumpidamente por más de diez años, lo cual los testigos **ELISANDRO CONTRERAS, JOSÉ LÓPEZ y RUBIO BÚ**, afirman ser cierto.

Representa Abog. Nilser Jasmín Ramírez Carvajal.

Santa Rosa de Copán, 17 de septiembre del año dos mil trece.

GERMAN VICENTE COREA MURILLO
 SECRETARIO

2 O., 2 N. y 2 D. 2013

AVISO TÍTULO SUPLETORIO

El infrascrito, Secretario del Juzgado Primero de Letras Seccional de Copán, al público en general y para los efectos de Ley, **HACE SABER:** Que **LENIN ANTONIO GONZALES ESCOBAR**, mayor de edad, soltero constructor, hondureño y con domicilio en la aldea de El Carrizal, jurisdicción de esta ciudad de Santa Rosa de Copán, con Tarjeta de Identidad número 1401-1975-00839, ha presentado una solicitud de Título Supletorio de Dominio, sobre un terreno que tiene un área total de **ciento cuarenta y ocho punto treinta y seis metros cuadrados (148.36 MTS.)**, equivalentes a **doscientas doce punto setenta y nueve varas cuadradas (212.79 VRS.)** con la relación de medidas y colindancias siguientes: Al **Norte**, mide seis punto sesenta y ocho metros (6.68 Mts.) **equivalentes a ocho punto cero cero varas (8.00 Vrs.)**, colinda con Vicente Quintanilla; al **Sur**, mide seis punto sesenta y ocho metros (6.68 Mts.), equivalentes a ocho punto cero cero varas (8.00 Vrs.), colinda con María Elsa Pineda Flores; al **Este**, mide veintidós punto veintiún metros (22.21 Mts.), equivalentes a veintiséis punto sesenta varas (26.60 Vrs.), colinda con Alejandrina Martínez; y, al **Oeste**, mide veintidós punto veintiún metros (22.21 Mts.), equivalentes a veintiséis punto sesenta varas (26.60 Vrs.), colinda con María Elsa Pineda Flores.- Dicho terreno lo ha poseído en forma quieta, pacífica e ininterrumpidamente por más de diez años, y en la que los testigos **Vicente Quintanilla, María Elsa Pineda Flores y Alejandrina Martínez**, quienes afirman ser cierto.

Representa Abog. Nilser Jasmín Ramírez Carvajal.

Santa Rosa de Copán, 17 de septiembre del año dos mil trece.

GERMAN VICENTE COREA MURILLO
 SECRETARIO

2 O., 2 N. y 2 D. 2013

Sección "B"

1/ No. solicitud: 5604-13
 2/ Fecha de presentación: 07-02-13
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: CENTRAL AMERICAN BRANDS, INC.
 4.1/ Domicilio: Islas Caimán, Hungland House, George Town, Gran Caimán, Islas Caimán, B.W.I.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Islas Caimán
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: MARIMAR Y ETIQUETA



6.2/ Reivindicaciones: No se reivindican las palabras "En Salsa de Tomate Picante"
 7/ Clase Internacional: 29
 8/ Protege y distingue:
 Carne, pescado, aves y caza, extractos de carne, frutas y legumbres en conserva, secas y cocidas, jaleas, mermeladas, compotas, huevos, leche y productos lácteos, aceites y grasas comestibles, especialmente atún y/o sardinas.

8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: JORGE OMAR CASCO ZELAYA
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21/02/13
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 17 S. y 2 O. 2013.

1/ No. solicitud: 5609-13
 2/ Fecha de presentación: 07-02-13
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: CENTRAL AMERICAN BRANDS, INC.
 4.1/ Domicilio: Islas Caimán, Hungland House, George Town, Gran Caimán, Islas Caimán, B.W.I.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Islas Caimán
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: MARIMAR Y ETIQUETA



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 29
 8/ Protege y distingue:
 Carne, pescado, aves y caza, extractos de carne, frutas y legumbres en conserva, secas y cocidas, jaleas, mermeladas, compotas, huevos, leche y productos lácteos, aceites y grasas comestibles, especialmente atún y/o sardinas.

8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: JORGE OMAR CASCO ZELAYA
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 19-02-2013
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 17 S. y 2 O. 2013.

1/ No. solicitud: 5610-13
 2/ Fecha de presentación: 07-02-13
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: CENTRAL AMERICAN BRANDS, INC.
 4.1/ Domicilio: Islas Caimán, Hungland House, George Town, Gran Caimán, Islas Caimán, B.W.I.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Islas Caimán
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: MARIMAR Y ETIQUETA



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 29
 8/ Protege y distingue:

Carne, pescado, aves y caza, extractos de carne, frutas y legumbres en conserva, secas y cocidas, jaleas, mermeladas, compotas, huevos, leche y productos lácteos, aceites y grasas comestibles, especialmente atún y/o sardinas.

8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: JORGE OMAR CASCO ZELAYA
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21-02-2013
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 17 S. y 2 O. 2013.

1/ No. solicitud: 5611-13
 2/ Fecha de presentación: 07-02-13
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: CENTRAL AMERICAN BRANDS, INC.
 4.1/ Domicilio: Islas Caimán, Hungland House, George Town, Gran Caimán, Islas Caimán, B.W.I.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Islas Caimán
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: MARYMAR Y ETIQUETA



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 29
 8/ Protege y distingue:
 Carne, pescado, aves y caza, extractos de carne, frutas y legumbres en conserva, secas y cocidas, jaleas, mermeladas, compotas, huevos, leche y productos lácteos, aceites y grasas comestibles, especialmente atún y/o sardinas.

8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: JORGE OMAR CASCO ZELAYA
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21/02/13
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 17 S. y 2 O. 2013.

1/ No. solicitud: 5612-13
 2/ Fecha de presentación: 07-02-13
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: CENTRAL AMERICAN BRANDS, INC.
 4.1/ Domicilio: Islas Caimán, Hungland House, George Town, Gran Caimán, Islas Caimán, B.W.I.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Islas Caimán
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: MARYMAR Y ETIQUETA



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 29
 8/ Protege y distingue:
 Carne, pescado, aves y caza, extractos de carne, frutas y legumbres en conserva, secas y cocidas, jaleas, mermeladas, compotas, huevos, leche y productos lácteos, aceites y grasas comestibles, especialmente atún y/o sardinas.

8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: JORGE OMAR CASCO ZELAYA
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21/02/13
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 17 S. y 2 O. 2013.

- [1] Solicitud: 2013-012239
 [2] Fecha de presentación: 22/03/2013
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: DEPO AUTO PARTS IND. CO. LTD.
 [4.1] Domicilio: No. 20-3, NAN SHIH LANE, LU KONG CHEN, CHANG HUA SHIEN, TAIWAN R.O.C., Taiwán.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: TAIWAN
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: No tiene otros registros
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



- [7] Clase Internacional: 12
 [8] Protege y distingue:

REGULADOR DE VENTANA PARA VEHÍCULOS; VEHÍCULOS DE MOTOR, PRINCIPALMENTE, AUTOMÓVILES, CAMIONES, CAMIONETAS, VEHÍCULOS DE UTILIDAD DEPORTIVA Y SUS PARTES ESTRUCTURALES; MOTOCICLETAS Y SUS PARTES ESTRUCTURALES; PIEZAS PARA VEHÍCULOS, PRINCIPALMENTE, RUEDAS DE DIRECCIÓN Y RETROVISORES, VISTA LATERAL Y ESPEJOS DE VANIDAD; SISTEMAS DE FRENADO PARA VEHÍCULOS Y SUS PARTES; MECANISMOS DE EMBRAGUE MECANISMOS PARA AUTOMÓVILES; PARTES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, PRINCIPALMENTE, GUARDABARROS Y DEFENSAS; CAJAS DE CAMBIOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; SPOILERS PARA VEHÍCULOS; PARACHOQUES PARA AUTOMÓVILES; MOTORES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; PANELES DE LAS PUERTAS Y PANELES DE TECHO PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; SEÑALES DE GIRO PARA VEHÍCULOS; ESPEJOS REFLECTORES PARA VEHÍCULOS, PRINCIPALMENTE, ESPEJOS RETROVISORES Y ESPEJOS LATERALES; MANIJAS DE PUERTA PARA AUTOMÓVIL; VENTANAS PARA AUTOMÓVIL; VENTANAS PARA VEHÍCULO; VENTILADOR DE ENFRIADOR PARA VEHÍCULOS, EXCEPTO VEHÍCULOS DE MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNO O MOTORES ELÉCTRICOS; ASPAS DEL VENTILADOR DE ENFRIADOR PARA VEHÍCULOS, EXCEPTO VEHÍCULOS DE MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNO O VEHÍCULOS ELÉCTRICOS; ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS, PRINCIPALMENTE, VENTILADOR DE ENFRIADOR PARA VEHÍCULOS, EXCLUYENDO LOS VEHÍCULOS DE MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNO O VEHÍCULOS ELÉCTRICOS.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 3 de mayo del año 2013.
 [12] Reservas: No tiene reservas

Abogada FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 17 S. y 2 O. 2013.

- [1] Solicitud: 2011-025478
 [2] Fecha de presentación: 29/07/2011
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: NYNE MULTIMEDIA INC.
 [4.1] Domicilio: 3451 LUNAR COURT, OXNARD CA 93030, USA
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: USA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: No tiene otros registros
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: NYNE

NYNE

- [7] Clase Internacional: 9
 [8] Protege y distingue:

ELECTRONICA, PRINCIPALMENTE, REPRODUCTORES DE DVD, DECODIFICADORES DE CABLE, CABLES PARA LA TRANSMISION DE SONIDO E IMAGENES, CONECTORES DE CABLES, QUE COMPRENDE LOS SISTEMAS DE AUDIO PARA EL HOGAR (REPRODUCTORES DE DVD, AMPLIFICADORES DE AUDIO, ALTAVOZ ACTIVO, ALTAVOCES, ECUALIZADORES DE SONIDO, CRUCES DE SONIDO, ESTACIONES DE ACOPLAMIENTO, CARGADORES DE MP3, RADIO POR INTERNET, CONEXION INALAMBRICA EN INTERIORES Y EXTERIORES ALTAVOCES); RADIOS CON RELOJ, AURICULARES, MANOS LIBRES, AURICULARES, AUDIFONOS Y ACCESORIOS INCORPORADOS, PRINCIPALMENTE, COJINES.

ALMOHADAS Y ESTUCHES, PARA TELEFONOS CELULARES Y REPRODUCTORES DE MP3 Y PDAS, APARATOS ELECTRONICOS DE AUDIO PARA VEHICULOS, PRINCIPALMENTE, EQUIPOS DE SONIDO, ALTAVOCES, AMPLIFICADORES, ECUALIZADORES, CROSSOVERS (ES UN AUTO QUE FUNCIONA TANTO EN LA CIUDAD COMO EN EL CAMPO), ALTAVOCES, ALTAVOZ DE VIVIENDA, Y TRANSMISORES DE RADIO FM, REPRODUCTORES DE MP3 Y MP4, TELEFONOS MOVILES, TELEFONOS INTELIGENTES; ASISTENTES DIGITALES PERSONALES (PDA), COMPUTADORAS Y ACCESORIOS PARA ASISTENTES DIGITALES PERSONALES, PRINCIPALMENTE, ESTACIONES DE ACOPLAMIENTO, ESTACIONES DE CARGA Y ALTAVOCES, BATERIAS Y CARGADORES PARA BATERIAS, CARGADORES DE BATERIAS PARA LOS VEHICULOS, BATERIAS DE ALMACENAMIENTO DE NIQUEL-CADMIO, CONECTORES DE ALIMENTACION, CABLES DE ALIMENTACION, CAJAS DE DISTRIBUCION, EJES USB, CAJAS DE TRANSPORTE, SOPORTES, DISPOSITIVOS DE MONTAJE, CAJAS Y SOPORTE DE PROTECCION PARA EQUIPOS ELECTRONICOS, PRINCIPALMENTE, TELEFONOS CELULARES, REPRODUCTORES DE MEDIOS MP3 Y PDAS, RADIO PORTATIL CON ALARMA, DISPOSITIVOS DIGITALES ELECTRONICOS PORTATILES Y DE MANO, PRINCIPALMENTE, REPRODUCTORES MULTIMEDIA, RADIOS Y RADIOS CON RELOJES INCORPORADOS, PROYECTORES DE MULTIMEDIA, PROYECTORES DE DIAPOSITIVAS Y PROYECTORES DE MINI DIAPOSITIVAS, REPRODUCTORES DE KARAOKE, ALTAVOCES Y MICROFONOS; SISTEMAS DE AUTOMATIZACION DE OFICINA Y CASA QUE INCLUYE CONTROLADORES DE CABLE E INALAMBRICAS, DISPOSITIVOS DE CONTROL Y SOFTWARE PARA LA ILUMINACION, HVAC, CLIMATIZACION, SEGURIDAD, PROTECCION Y VIGILANCIA DE LA CASA Y OTRAS APLICACIONES DE CONTROL, NEAR FIELD COMMUNICATION (NFC) HABILITADOS CON LA TECNOLOGIA LECTORES, QUE COMPRENDEN LOS TELEFONOS CELULARES; TERMINALES DE PUNTO DE VENTA (P.O.S.).

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 24 de abril del año 2013
 [12] Reservas: No tiene reservas

Abogado FIDEL ANTONIO MEDINA
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 17 S. y 2 O. 2013.

- 1/ No. solicitud: 26371-13
 2/ Fecha de presentación: 11-07-13
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: KABUSHIKI KAISHA TOSHIBA, also trading as Toshiba Corporation
 4.1/ Domicilio: 1-1, Shibaura 1- chome, Minato-ku, Tokyo, Japón.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Japón
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico: 2013-008693
 5.1/ Fecha: 12 Feb. 2013
 5.2/ País de Origen: Japón
 5.3/ Código País: JP
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: Qosmio

Q o s m i o

- 6.2/ Reivindicaciones: Se reivindica la forma especial de la escritura.
 7/ Clase Internacional: 09
 8/ Protege y distingue:

Dispositivos de grabación de tiempo; cámaras; proyectores de diapositivas; máquinas y aparatos fotográficos; máquinas y aparatos cinematográficos; máquinas y aparatos ópticos; adaptador AC; baterías y pilas; teléfonos portátiles, teléfonos móviles, teléfonos celulares, máquinas de fax; receptores de televisión [TV series]; receptores de radio; aparatos de navegación para vehículos [ordenadores de a bordo]; grabadoras IC; reproductores portátiles de audio, reproductores de audio digitales; reproductores de discos compactos; grabadoras; reproductores de DVD; grabadores de DVD; reproductores de video digitales; grabadoras de video digitales; grabadoras de video; cámaras digitales; cámaras de video digitales; marcos de fotos digitales; correas de teléfono móvil, correas de teléfono celular; altavoces, computadoras; computadoras personales; portátiles; tablet PC; unidades flash USB; tarjetas de memoria SD; dispositivos digitales de almacenamiento de datos; unidades de disco duro; impresoras; escáneres; unidades de visualización para ordenadores; teclados de ordenador; ratones de ordenador; altavoces para ordenadores; periféricos de ordenador; programas de ordenador [descargables]; programas de ordenador [registrables]; programas de ordenador; elementos semiconductores; circuitos integrados; circuitos integrados de gran escala; circuitos electrónicos [sin incluir los registrados con los programas de ordenador]; placas de circuito impreso; proyectores de cristal líquido; programas de juegos para máquinas de videojuegos caseros; circuitos electrónicos y CD-ROM grabados con programas para juegos de mano con pantallas de cristal líquido; circuitos electrónicos y CD-ROM grabados con programas de ejecución automática para instrumentos musicales electrónicos; archivos de música descargables, archivos de imágenes descargables; publicaciones electrónicas.

- 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

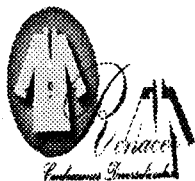
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 26-07-13
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 17 S. y 2 O. 2013

1/ No. solicitud: 30877-13
 2/ Fecha de presentación: 22-08-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES RENACER
 4.1/ Domicilio: TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE COLÓN
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: RENACER Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones: No se protege la denominación "Confecciones Diversificadas" que aparece en los ejemplares de etiqueta.
 7/ Clase Internacional: 25
 8/ Protege y distingue: Vestidos, calzados, sombrerería.

8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: SANDRA SUAZO GONZÁLEZ
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 30-08-2013
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 18 O., y 5 N. 2013.

[1] Solicitud: 2013-030878
 [2] Fecha de presentación: 22/08/2013
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE DERIVADOS DE PALMA AFRICANA, LUCHANDO PARA MEJORAR
 4.1/ Domicilio: TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE COLÓN.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: No tiene otros registros
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: DAC Y ETIQUETA



[7] Clase Internacional: 29
 [8] Protege y distingue: Carne, pescado, aves y caza, extractos de carne, frutas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas, jaleas, mermeladas, compotas, huevos, leche y productos lácteos, aceites y grasas comestibles.

D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: SANDRA SUAZO GONZÁLEZ

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 30 de agosto del año 2013.
 [12] Reservas: No se protege la denominación "DEPÓSITO DE ACEITE COMESTIBLE".

Abogada FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 18 O., y 5 N. 2013.

[1] Solicitud: 2013-029903
 [2] Fecha de presentación: 13/08/2013
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES CAFETALERAS (INDICAFE)
 4.1/ Domicilio: TEGUCIGALPA, M.D.C., DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: No tiene otros registros
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: LITERARIO Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 30
 [8] Protege y distingue: Café.

D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: JORGE DAVID MEZA VÁSQUEZ

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

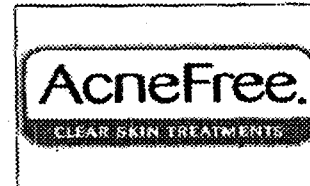
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 22 de agosto del año 2013.
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 18 O., y 5 N. 2013.

[1] Solicitud: 2012-036823
 [2] Fecha de presentación: 22/10/2012
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: CINTHYA MARISOL LANDA DUBÓN
 4.1/ Domicilio: TEGUCIGALPA, M.D.C.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: No tiene otros registros
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: ACNEFREE



[7] Clase Internacional: 3
 [8] Protege y distingue: Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada, preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar (preparaciones abrasivas), jabones, perfumería, aceites esenciales, cosméticos, cremas, lociones para el cabello, dentífricos.

D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: MARCELO ERASMO AGUILERA ESCOBAR.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 25 de septiembre del año 2013.
 [12] Reservas: No se reivindican las palabras CLEAR SKIN TREATMENTS.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 18 O., y 5 N. 2013.

1/No. solicitud: 30829-13

2/ Fecha de presentación: 21-08-2013

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: MANCHESTER UNITED LIMITED

4.1/ Domicilio: Sir Matt Busby Way, Old Trafford, Manchester, M16 0RA, Reino Unido.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Reino Unido

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6./ Denominación y 6.1/ Distintivo: MANCHESTER UNITED Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 09

8/ Protege y distingue:

Aparatos e instrumentos científicos, náuticos, geodésicos, fotográficos, cinematográficos, ópticos, de pesar, de medida, de señalización, de control (inspección), de salvamento y aparatos e instrumentos de enseñanza; aparatos e instrumentos de conducción, distribución, transformación, acumulación, regulación o control de la electricidad de grabación, transmisión o reproducción de sonido o imágenes, soportes de registro magnéticos; discos acústicos, discos compactos, DVD y otros soportes de grabación digitales; mecanismos para aparatos de previo pago; cajas registradoras, máquinas calculadoras, equipos de procesamiento de datos, ordenadores; software informático; extintores, aparatos de recepción; grabación y descarga de sonidos e imágenes, aparatos e instrumentos de comunicaciones digitales; televisores; radios; aparatos eléctricos y electrónicos para su uso en la recepción de emisiones vía satélite, terrestres o por cable; decodificadores de señales, aparatos para el procesamiento digital señales de vídeo; grabadoras de vídeo; grabadoras, reproductores de casetes; tocadiscos; máquinas de discos; reproductores de CD; reproductores de CD-ROM, reproductores de DVD; grabadores de DVD; reproductores de MP3 y los lectores MP3; forros y estuches para reproductores de MP3 y los lectores MP3; audio y / o grabadoras de archivos de vídeo y / o jugadores; auriculares; auriculares; cintas magnéticas para grabación y reproducción de sonido o de la vista; grabaciones de audio; grabaciones de vídeo; grabaciones de audio y vídeo; programas grabados de televisión y de radio, películas de cine; dibujos animados; transparencias fotográficas y películas fotográficas y cinematográficas preparadas para exposiciones; CD-ROM; casetes; cintas de vídeo; discos de gramófono y fonográfica; grabaciones de vídeo descargables y en flujo continuo de audio y; tonos de llamada descargables y en flujo continuo, música; grabaciones de sonido, MP3, gráficos, juegos e imágenes de vídeo; protectores de pantalla; publicaciones electrónicas descargables; aparatos de control remoto;

cámaras fotográficas y de vídeo; fundas y estuches para cámaras y videocámaras; forros y estuches para aparatos e instrumentos fotográficos; proyectores de vídeo; pantallas de vídeo; cámara de la película expuesta; marcos de fotos digitales; antideslumbramiento sombras; gafas y viseras; binoculares; anteojos, gafas y gafas de sol y estuches, cadenas, cables y marcos de las mismas; estuches para lentes de contacto; artículos de óptica; hologramas; brújulas y barómetros; campanas; computadoras portátiles; forros y estuches para los ordenadores portátiles; ordenadores portátiles, tablet PC y asistentes digitales personales y sus partes y accesorios; equipos y partes y piezas de ordenador; periféricos; alfombrillas de ratón y reposamuñecas; ratones de ordenador; teclado y cubiertas pantalla; personalizarse discos de computadora y CD- ROMs; programas informáticos; software de aplicación informática descargable; software de aplicaciones para dispositivos móviles de comunicación; programas de juegos de ordenador; juegos pregrabados en CD, software y cualquier otro medio de grabación; medios de almacenamiento electrónico; tarjeta de memoria; personalizar las cajas de almacenamiento de medios de almacenamiento electrónico, CDs, DVDs y discos, juegos para máquinas de videojuegos; comunicaciones y aparatos y equipos de telecomunicaciones; teléfonos y aparatos de teléfono; teléfonos móviles; piezas y accesorios para los teléfonos móviles; cubiertas del teléfono móvil; cajas del teléfono móvil; titulares adaptados para los teléfonos móviles; correas para teléfonos móviles; auriculares de teléfonos móviles; aparatos de contestador telefónico; tarjetas inteligentes; tarjetas telefónicas; tarjetas inteligentes cifradas; tarjetas inteligentes codificadas; tarjetas telefónicas cifradas; tarjetas telefónicas codificadas; tarjetas codificadas; tarjetas cifradas; tarjetas magnéticas de identificación; aparatos registradores de tiempo; imanes decorativos; baterías; cargadores de baterías; lentes de aumento; medidas e instrumentos de medición; señales mecánicas, señales luminosas; señales de neón; tomacorrientes; enchufes e interruptores; máquinas expendedoras de billetes; aparato de señalización para vehículos averiados; partes y piezas para todos los productos mencionados.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 28-08-2013

12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2,18 O., y 5 N. 2013.

- 1/ No. solicitud: 30831-2013
 2/ Fecha de presentación: 21-08-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: MANCHESTER UNITED LIMITED
 4.1/ Domicilio: Sir Matt Busby Way, Old Trafford, Manchester, M16 ORA, Reino Unido.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Reino Unido
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: MANCHESTER UNITED Y DISEÑO



- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 41
 8/ Protege y distingue:
 Educación; suministro de capacitación; entretenimiento; actividades deportivas y culturales; organización de eventos deportivos; provisión de entretenimiento, formación, actividades e instalaciones deportivas y culturales recreativas; servicios de instrucción y de la educación; entrenamiento de fútbol, escuelas de fútbol y la escolarización; organización y dirección de la educación y la formación en relación con el fútbol; coordinación, dirección y provisión de fútbol cursos de instrucción; servicios de gestión deportiva para los jugadores; servicios de ocio relacionados con el deporte; servicios de entretenimiento de fútbol; educación física; servicios de entrenamiento físico; provisión de formación práctica y demostraciones; deporte y servicios de campamentos de vacaciones (en la naturaleza de entretenimiento); alquiler de equipos deportivos; demostraciones y entrenamiento práctico; preparación, organización y realización de conferencias, talleres, seminarios, convenciones, eventos y exposiciones; preparación, organización y realización de juegos, concursos y competencias; servicios de hospitalidad (esparcimiento); loterías; servicios de juegos de azar; preparación, organización y realización de entregas de premios; suministro de los museos; suministro de instalaciones y servicios de estadio; alquiler de estadios, servicios de club deportivos; servicios de clubes de salud, suministro de información relativa al fútbol; servicios del club de fans, servicios esquema de membresía del club de fans; servicios de reserva y emisión de billetes para deportes; entretenimiento, eventos culturales y educativos; servicios de taquilla; entretenimiento, formación, esparcimiento, información y servicios deportivos prestados a través de Internet y otras computadoras y redes de comunicaciones; servicios de educación y entretenimiento prestados por medio de la televisión, radio, telefonía, internet y bases de datos en línea; servicios de entretenimiento y educación que ofrecen los medios electrónicos, contenido multimedia, contenido de audio y vídeo, películas, imágenes, fotografías, gráficos, imágenes, suministro de texto e información a través de internet y otras redes de computación y comunicaciones; producción de películas; producción de grabaciones de vídeo, grabaciones de sonido, DVD, CD, CD-ROMs, videos y cintas de audio; producción, presentación y distribución de programas de televisión y radio, producción de eventos deportivos para la televisión y la radio y la publicación de revistas, libros, textos y material impreso; publicación por vía electrónica; el suministro de publicaciones electrónicas no descargables en línea; provisión de programas de televisión, programas de radio, películas, material de audio y/o visual y juegos en línea (no descargables); servicios de programa de noticias; suministro de información relacionada con el deporte y entretenimiento; servicios de información, asesoramiento y consultoría relacionados con todos los servicios mencionados.

- 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 29-08-2013
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2,18 O., y 5 N. 2013.

- 1/ No. solicitud: 17818-13
 2/ Fecha de presentación: 09-05-13
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: ARKRAY, INC.
 4.1/ Domicilio: 57 Nishi Aketa-Cho, Higashi-Kujo Minami-Ku, Kyoto, Japón.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Japón
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: SPOTCHEM

SPOTCHEM

- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y veterinarios, productos higiénicos para uso médico, alimentos dietéticos y sustancias para uso médico, alimentos para bebés, suplementos alimenticios para humanos y animales, emplastos, material para apósitos, material para empastar los dientes y para improntas dentales, desinfectantes, productos para la destrucción de animales dañinos, fungicidas, herbicidas, preparaciones farmacéuticas, reactivos de diagnóstico médico, reactivos para fines médicos y clínicas de diagnóstico, preparaciones químicas para uso médico, preparaciones químicas para uso médico, para el tratamiento de la diabetes, arteriosclerosis, cáncer, metástasis del cáncer, presión arterial alta, enfermedad de la piel, artritis, asma y alergia, preparaciones de diagnóstico para uso médico, reactivos para análisis genéticos con fines médicos y veterinarios, reactivos que comprenden chips de genes utilizados para el diagnóstico clínico para fines médicos y de diagnóstico, reactivos utilizados para el diagnóstico de ciertas enfermedades mediante el análisis de los patrones de expresión genética con los chips de ADN y chips de proteínas, kits de reactivos para inmunodiagnóstico que comprenden genes y proteínas para uso médico y veterinario; reactivos para la detección genética de bacterias que causan intoxicación en alimentos; reactivos químicos para uso médico y veterinario; reactivos químicos para el diagnóstico de enfermedades o trastornos para uso médico y veterinario; reactivos analíticos para uso médicos; reactivos para análisis de enfermedades o trastornos para la medicina; reactivos de medición para uso médico; reactivos médicos para analizar los componentes de los fluidos corporales; sangre y orina; preparaciones farmacéuticas para fines de diagnóstico clínico; reactivos de diagnóstico para análisis de orina; reactivos de diagnóstico para análisis de sangre; reactivos de diagnóstico para el análisis de electrolitos en el fluido corporal; reactivos de diagnóstico para análisis de inmunoensayo; reactivos de diagnóstico para medir la glucosa; reactivos de diagnóstico para medir la hemoglobina glicosilada; reactivos de diagnóstico para medir amoniaco; tiras de prueba de diagnóstico médico para el análisis de la orina; tiras de prueba de diagnóstico médico para el análisis de sangre.

- 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 20-05-2013
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2,18 O., y 5 N. 2013.

1/ Solicitud: 5603-13
 2/ Fecha de presentación: 07-02-13
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: CENTRAL AMERICAN BRANDS, INC.
 4.1/ Domicilio: Islas Caimán, Hungland House, George Town, Gran Caiman, Islas Caimán, B.W.I.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Islas Caimán
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MARIMAR Y ETIQUETA



6.2/ Reivindicaciones:
 No se reivindican las palabras "Sardinas en Salsa de Tomate"
 7/ Clase Internacional: 29
 8/ Protege y distingue:
 Carne, pescado, aves y caza, extractos de carne, frutas y legumbres en conserva, secas y cocidas, jaleas, mermeladas, compotas, huevos, leche y productos lácteos, aceites y grasas comestibles, especialmente atún y/o sardinas.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: JORGE OMAR CASCO ZELAYA
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21/02/13
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 17 S. y 2 O. 2013.

1/ Solicitud: 5614-13
 2/ Fecha de presentación: 07-Feb.-13
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: CENTRAL AMERICAN BRANDS, INC.
 4.1/ Domicilio: Islas Caimán, Hungland House, George Town, Gran Caiman, Islas Caimán, B.W.I.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Islas Caimán
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MARYMAR Y ETIQUETA



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 29
 8/ Protege y distingue:
 Carne, pescado, aves y caza, extractos de carne, frutas y legumbres en conserva, secas y cocidas, jaleas, mermeladas, compotas, huevos, leche y productos lácteos, aceites y grasas comestibles, especialmente atún y/o sardinas.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: JORGE OMAR CASCO ZELAYA
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22/02/13
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 17 S. y 2 O. 2013.

1/ Solicitud: 5606-13
 2/ Fecha de presentación: 07-02-13
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: CENTRAL AMERICAN BRANDS, INC.
 4.1/ Domicilio: Islas Caimán, Hungland House, George Town, Gran Caiman, Islas Caimán, B.W.I.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Islas Caimán
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MARIMAR Y ETIQUETA



6.2/ Reivindicaciones:
 No se reivindican las palabras "Aceite Picante, Sardinas en Aceite Picante" de la Etiqueta

7/ Clase Internacional: 29
 8/ Protege y distingue:
 Carne, pescado, aves y caza, extractos de carne, frutas y legumbres en conserva, secas y cocidas, jaleas, mermeladas, compotas, huevos, leche y productos lácteos, aceites y grasas comestibles, especialmente atún y/o sardinas.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: JORGE OMAR CASCO ZELAYA
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 19/02/13
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 17 S. y 2 O. 2013.

1/ Solicitud: 5607-13
 2/ Fecha de presentación: 07-02-13
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: CENTRAL AMERICAN BRANDS, INC.
 4.1/ Domicilio: Islas Caimán, Hungland House, George Town, Gran Caiman, Islas Caimán, B.W.I.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Islas Caimán
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MARIMAR Y ETIQUETA



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 29
 8/ Protege y distingue:
 Carne, pescado, aves y caza, extractos de carne, frutas y legumbres en conserva, secas y cocidas, jaleas, mermeladas, compotas, huevos, leche y productos lácteos, aceites y grasas comestibles, especialmente atún y/o sardinas.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: JORGE OMAR CASCO ZELAYA
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 19-02-2013
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 17 S. y 2 O. 2013.

1/ Solicitud: 5608-13
 2/ Fecha de presentación: 07-02-13
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: CENTRAL AMERICAN BRANDS, INC.
 4.1/ Domicilio: Islas Caimán, Hungland House, George Town, Gran Caiman, Islas Caimán, B.W.I.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Islas Caimán
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MARIMAR Y ETIQUETA



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 29
 8/ Protege y distingue:
 Carne, pescado, aves y caza, extractos de carne, frutas y legumbres en conserva, secas y cocidas, jaleas, mermeladas, compotas, huevos, leche y productos lácteos, aceites y grasas comestibles, especialmente atún y/o sardinas.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: JORGE OMAR CASCO ZELAYA
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 19-02-2013
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 17 S. y 2 O. 2013.

1/ Solicitud: 26926-13
 2/ Fecha de presentación: 17-07-2013
 3/ Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: SINERGIA CONSULTORES, S.A. DE C.V.
 4.1/ Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SINERGIA

SINERGIA

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 00
 8/ Protege y distingue:
 Finalidad: Prover servicios de asesoría gerencial, servicios de entrenamiento y asesoramiento individual a ejecutivos (coaching) y actividades de capacitación. Para este fin la empresa buscará representar a firmas consultoras y de capacitación internacionales que se dediquen a estos rubros.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: EVER DANILO VARGAS COPLAND
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 06-08-2013
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 17 S. y 2 O. 2013.

[1] Solicitud: 2013-027605
 [2] Fecha de presentación: 23/07/2013
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: CASA DE ORO, S.A.
 [4.1] Domicilio: TEGUCIGALPA.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: NUESTRA TIERRA Y DISEÑO

[7] Clase Internacional: 14
 [8] Protege y distingue:
 Metales preciosos y sus aleaciones y artículos de estas materias o de chapado no comprendidos en otras clases, joyería, bisutería, piedras preciosas, relojería e instrumentos cronométricos.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: GERARDO J. GUILLÉN DOMINGUEZ

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 3 de agosto del año 2013.
 [12] Reservas: No tiene reservas

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 17 S. y 2 O. 2013

1/ Solicitud: 29153-13
 2/ Fecha de presentación: 06-08-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: CASA DE ORO, S.A.
 4.1/ Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C., Honduras.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CASA DE ORO Y DISEÑO

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 35
 8/ Protege y distingue:
 Publicidad, gestión de negocios comerciales, administración comercial, trabajos de oficina.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: GERARDO J. GUILLÉN
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 13/08/13
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 17 S. y 2 O. 2013.

1/ Solicitud: 26925-13
 2/ Fecha de presentación: 17-07-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: SINERGIA CONSULTORES, S.A. DE C.V.
 4.1/ Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SINERGIA Y DISEÑO

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 35
 8/ Protege y distingue:
 Publicidad, gestión de negocios comerciales, administración comercial, trabajos de oficina.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: EVER DANILO VARGAS COPLAND
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 06-08-2013
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 17 S. y 2 O. 2013.

[1] Solicitud: 2012-026680
 [2] Fecha de presentación: 01/08/2012
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: BEAM SPAIN, S.L.
 [4.1] Domicilio: ARTURO SORIA 107, 28043 MADRID, ESPAÑA
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: ESPAÑA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: LARIOS

LARIOS

[7] Clase Internacional: 33
 [8] Protege y distingue:
 Bebidas alcohólicas (con excepción de cervezas).
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 2 de julio del año 2013.
 [12] Reservas: No tiene reservas

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 17 S. y 2 O. 2013

1/ Solicitud: 27704-13
 2/ Fecha de presentación: 24-07-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: GALDERMA, S.A.
 4.1/ Domicilio: Zugerstrasse 8, 6330 CHAM, Suiza.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ELVALY

ELVALY

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos y preparaciones farmacéuticas para uso en dermatología.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 02-08-13
 [12] Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 17 S. y 2 O. 2013.

1/ Solicitud: 27613-13
 2/ Fecha de presentación: 23-07-2013
 3/ Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: MAPFRE FAMILIAR, COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.
 4.1/ Domicilio: Ctra. De Pozuelo, #0, 28220 Majadahonda, Madrid, España.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: España
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico: 3063282
 5.1/ Fecha: 13 Feb. 2013
 5.2/ País de origen: España
 5.3/ Código país: ES
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MAPFRE LA ASEGURADORA GLOBAL DE CONFIANZA

MAPFRE LA ASEGURADORA GLOBAL DE CONFIANZA

6.2/ Reivindicaciones:
 Se usará con la marca "Mapfre y Diseño" Reg. N. 10749 en clase 36.
 7/ Clase Internacional: 36
 8/ Protege y distingue:
 Seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 31/07/13
 [12] Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 17 S. y 2 O. 2013.

1/ Solicitud: 27705-13
 2/ Fecha de presentación: 24-07-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: GALDERMA, S.A.
 4.1/ Domicilio: Zugerstrasse 8, 6330 CHAM, Suiza.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PLIAGLIS

PLIAGLIS

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos y preparaciones farmacéuticas, particularmente anestésicos, analgésicos, antisépticos, formulaciones tópicas para analgésicos o anestésicos, aplicación transdérmica o mucosal.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

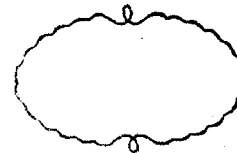
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 02/08/13
 [12] Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 17 S. y 2 O. 2013.

[1] Solicitud: 2013-016091
 [2] Fecha de presentación: 25/04/2013
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: GENERAL MILLS MARKETING, INC.
 [4.1] Domicilio: NUMBER ONE GENERAL MILLS BOULEVARD, MINNEAPOLIS, MINNESOTA 55426.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



[7] Clase Internacional: 29
 [8] Protege y distingue:
 Productos lácteos, yogur.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 3 de agosto del año 2013.
 [12] Reservas: No tiene reservas

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 17 S. y 2 O. 2013

[1] Solicitud: 2010-030465
 [2] Fecha de presentación: 11/10/2010
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: PIERRE FABRE DERMO-COSMETIQUE
 [4.1] Domicilio: 45, PLACE ABEL GANCE, 92100 BOULOGNE, FRANCIA.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: FRANCIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: REFLEXE SOLAIRE

REFLEXE SOLAIRE

[7] Clase Internacional: 3
 [8] Protege y distingue:
 Cosméticos para la protección solar.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 9 de julio del año 2013.
 [12] Reservas: No tiene reservas

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 17 S. y 2 O. 2013

1/ Solicitud: 32803-13
 2/ Fecha de presentación: 06-09-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: HYUNDAI MOTOR COMPANY
 4.1/ Domicilio: 231, Yangjae-Dong, Seocho-Gu, Seoul, Korea.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: República de Corea
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: AZERA

AZERA

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 28
 8/ Protege y distingue:
 Carros modelos, juguetes, vehículos en miniatura, vehículos de juguete, juegos de mesa, pelotas de tenis en la clase internacional 28.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 17/09/13
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 18 O. y 5 N. 2013.

1/ Solicitud: 33432-13
 2/ Fecha de presentación: 11-09-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: E. & J. GALLO WINER
 4.1/ Domicilio: Modesto, California, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MACMURRAY RANCH

MACMURRAY RANCH

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 33
 8/ Protege y distingue:
 Bebidas alcohólicas (con excepción de cervezas).
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 18-09-2013
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 18 O. y 5 N. 2013.

1/ Solicitud: 33431-13
 2/ Fecha de presentación: 11-09-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GmbH
 4.1/ Domicilio: Binger Strasse 173, 55218 Ingelheim, Alemania.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Alemania.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ZENPOLADE

ZENPOLADE

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades y desórdenes del tracto alimentario y el metabolismo, de la sangre y órganos formadores de sangre, preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de

enfermedades y desórdenes del sistema cardiovascular, del sistema musculoesquelético, del sistema nervioso central, del sistema nervioso periférico, del sistema genitourinario y del sistema respiratorio, y preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades y desórdenes dermatológicos, hormonales, infecciosos, virales y oncológicos.

8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 18-09-2013
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 18 O. y 5 N. 2013.

1/ Solicitud: 33430-13
 2/ Fecha de presentación: 11-09-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GmbH
 4.1/ Domicilio: Binger Strasse 173, 55218 Ingelheim, Alemania.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Alemania.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: TIBTIBA

TIBTIBA

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades y desórdenes del tracto alimentario y el metabolismo, de la sangre y órganos formadores de sangre, preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades y desórdenes del sistema cardiovascular del sistema musculoesquelético del sistema nervioso central, del sistema nervioso periférico, del sistema genitourinario y del sistema respiratorio, y preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades y desórdenes dermatológicos, hormonales, infecciosos, virales y oncológicos.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 18-09-2013
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 18 O. y 5 N. 2013.

[1] Solicitud: 2011-037941
 [2] Fecha de presentación: 15/11/2011
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: TUCHER BRÄU GM BH & CO. KG BRAUEREI/BETRIEBSGESELLSCHAFT
 [4.1] Domicilio: SCHILLERSTRASSE 14, 90405 NÜRNBERG Alemania.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: ALEMANIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: TUCHER

TUCHER

[7] Clase Internacional: 32
 [8] Protege y distingue:
 Cervezas, incluidas cervezas sin alcohol y de bajo contenido alcohólico, bebidas a base de cerveza, aguas minerales y gaseosas y otras bebidas no alcohólicas, bebidas y zumos de frutas, siropes y otras preparaciones para hacer bebidas.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: EMMA ROSARIO VALLE REAÑOS

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 3 de septiembre del año 2013.
 [12] Reservas: No tiene reservas

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 18 O. y 5 N. 2013

1/ Solicitud: 31862-13
 2/ Fecha de presentación: 28-08-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: SALVATORE FERRAGAMO, S.p.A.
 4.1/ Domicilio: Via dei Tornabuoni 2 - Firenze, Italia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Italia
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 09
 8/ Protege y distingue:
 Anteojos, lentes de sol, monturas de gafas, estuches de gafas, cadenas de gafas.
 8.1/ Página adicional.
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
 E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12-09-13
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 18 O. y 5 N. 2013.

1/ Solicitud: 31899-2013
 2/ Fecha de presentación: 29-08-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: BASF SE
 4.1/ Domicilio: Carl-Bosch-Strasse 38, Ludwigshafen am Rhein, Alemania.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Alemania.
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: VELDEP



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Preparaciones para destruir y combatir los animales dañinos, insecticidas, fungicidas, herbicidas, pesticidas.
 8.1/ Página adicional.
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
 E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 06-09-2013
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 18 O. y 5 N. 2013.

1/ Solicitud: 31902-13
 2/ Fecha de presentación: 29-08-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GmbH
 4.1/ Domicilio: Binger Strasse 173, 55218 Ingelheim, Alemania.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Alemania.
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: OFEV



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades y desórdenes del tracto alimentario y el metabolismo, de la sangre y órganos formadores de sangre, preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades y desórdenes del sistema cardiovascular, del sistema musculoesquelético, del sistema nervioso central, del sistema nervioso periférico, del sistema genitourinario y del sistema respiratorio, y preparaciones

farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades y desórdenes dermatológicos, hormonales, infecciosos, virales y oncológicos.
 8.1/ Página adicional.
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
 E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 09-09-13
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 18 O. y 5 N. 2013.

1/ Solicitud: 31863-13
 2/ Fecha de presentación: 28-08-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: SALVATORE FERRAGAMO, S.p.A.
 4.1/ Domicilio: Via dei Tornabuoni 2 - Firenze, Italia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Italia
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 18
 8/ Protege y distingue:
 Cuero e imitaciones de cuero, productos de estas materias no comprendidos en otras clases, pieles de animales, baúles y maletas, paraguas, sombrillas y bastones, fustas y guarnicionería.
 8.1/ Página adicional.
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
 E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 09/09/13
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 18 O. y 5 N. 2013.

1/ Solicitud: 31898-13
 2/ Fecha de presentación: 29-08-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: BASF SE
 4.1/ Domicilio: Carl-Bosch-Strasse 38, Ludwigshafen am Rhein, Alemania.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Alemania.
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: VELDEP



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 01
 8/ Protege y distingue:
 Productos químicos utilizados en la agricultura, horticultura y silvicultura, especialmente preparaciones fortificantes de plantas, preparaciones químicas y/o biológicas para el manejo del estrés en las plantas, preparaciones reguladoras del crecimiento de las plantas, preparaciones químicas para el tratamiento de semillas, tensioactivos, químicos naturales o artificiales para ser utilizados como carnadas sexuales o agentes para confundir a los insectos.
 8.1/ Página adicional.
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
 E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 06-09-2013
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 18 O. y 5 N. 2013.

- [1] Solicitud: 2009-012571
- [2] Fecha de presentación: 27/04/2009
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
- [4] Solicitante: JOHNSON & JOHNSON
- [4.1] Domicilio: ONE JOHNSON & JOHNSON PLAZA, NEW BRUNSWICK, NEW JERSEY, 08933, Estados Unidos de América.
- [4.2] Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: STEREO PRECISION TECHNOLOGY

STEREO PRECISION TECHNOLOGY

- [7] Clase Internacional: 9
- [8] Protege y distingue:
Lentes para la corrección de la vista, incluyendo lentes de contacto y anteojos.
- D.- APODERADO LEGAL
- [9] Nombre: EMMA VALLE REAÑOS

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 13 de septiembre del año 2013.
- [12] Reservas: No tiene reservas

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 18 O. y 5 N. 2013

- [1] Solicitud: 2013-019618
- [2] Fecha de presentación: 23/05/2013
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
- A.- TITULAR
- [4] Solicitante: ENTERPRISE HOLDINGS, INC.
- [4.1] Domicilio: 600 CORPORATE PARK DRIVE, ST. LOUIS, MISSOURI 63105, Estados Unidos de América.
- [4.2] Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- [5] REGISTRO BÁSICO: NO TIENE OTROS REGISTROS
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- [6] DENOMINACIÓN Y [6.1] DISTINTIVO: ENTERPRISE Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 39
- [8] Protege y distingue:
Servicios de alquiler y leasing de vehículos y servicios de reserva para alquiler y leasing de vehículos.
- D.- APODERADO LEGAL
- [9] Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 17 de septiembre del año 2013.
- [12] Reservas: No tiene reservas

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 18 O. y 5 N. 2013

- [1] Solicitud: 2011-035383
- [2] Fecha de presentación: 20/10/2011
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
- A.- TITULAR
- [4] Solicitante: SIEMENS ENTERPRISE COMMUNICATIONS GMBH & CO. KG.
- [4.1] Domicilio: HOFMANNSTRABE 51, 81379 MÜNCHEN, ALEMANIA.
- [4.2] Organizada bajo las leyes de: ALEMANIA.
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: UNIFY

Unify

- [7] Clase Internacional: 38
- [8] Protege y distingue:
Telecomunicaciones, servicios de telecomunicaciones para la operación de equipo para telecomunicaciones, en particular telecomunicaciones por medio de compañías y redes de transporte

(voz, datos y redes de radiotelefonía móvil) para transmisión electrónica de datos, imágenes, sonido y documentos vía terminales de computadora, correo electrónico (servicios de correo electrónico), transmisión de facsímil, servicios de mensajería corta (SMS) servicios de llamada de reinstalación (servicios de teleconferencia), alquiler de aparatos de telecomunicaciones y dispositivos y redes de telecomunicación.

- D.- APODERADO LEGAL
- [9] Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 17 de septiembre del año 2013.
- [12] Reservas: No tiene reservas

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 18 O. y 5 N. 2013

- [1] Solicitud: 2009-015034
- [2] Fecha de presentación: 19/05/2009
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
- [4] Solicitante: JOHNSON & JOHNSON
- [4.1] Domicilio: ONE JOHNSON & JOHNSON PLAZA, NEW BRUNSWICK, NEW JERSEY, 08933, Estados Unidos de América.
- [4.2] Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: STEREO PRECISION SELECT

STEREO PRECISION SELECT

- [7] Clase Internacional: 9
- [8] Protege y distingue:
Lentes para la corrección de la vista, incluyendo lentes de contacto y anteojos.
- D.- APODERADO LEGAL
- [9] Nombre: EMMA VALLE REAÑOS

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 13 de septiembre del año 2013.
- [12] Reservas: No tiene reservas

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 18 O. y 5 N. 2013

- 1/ Solicitud: 13135-2013
- 2/ Fecha de presentación: 04-04-2013
- 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
- 4/ Solicitante: MERCK SHARP & DOHME B. V.
- 4.1/ Domicilio: Waarderweg 39, Haarlem, 2031 BN, Países Bajos.
- 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Países Bajos
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5 Registro básico:
- 5.1/ Fecha:
- 5.2/ País de origen:
- 5.3/ Código país:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DECA-DURABOLIN

DECA-DURABOLIN

- 6.2/ Reivindicaciones:
- 7/ Clase Internacional: 05
- 8/ Protege y distingue:
Preparaciones farmacéuticas para uso humano.
- 8.1/ Página adicional.
- D.- APODERADO LEGAL
- 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
- E.- SUSTITUYE PODER
- 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 11/09/13
- 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 18 O. y 5 N. 2013.

1/ No. Solicitud: 27121-13
 2/ Fecha de presentación: 18-07-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: SYMPHONY ENVIRONMENTAL LTD.
 4.1/ Domicilio: 6 Elstree Gate, Elstree Way, Borehamwood, WD6 1JD, Inglaterra.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Reino Unido
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 01
 8/ Protege y distingue:
 Productos químicos para la industria, la ciencia y la fotografía, así como para la agricultura, la horticultura y la silvicultura, productos químicos para conservar alimentos.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Daniel Casco López
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 29-07-2013
 12/ Reservas:

Abogado Camilo Zaglul Bendeck Pérez
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 17 S. y 2 O. 2013

1/ No. Solicitud: 27123-13
 2/ Fecha de presentación: 18-07-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: SYMPHONY ENVIRONMENTAL LTD.
 4.1/ Domicilio: 6 Elstree Gate, Elstree Way, Borehamwood, WD6 1JD, Inglaterra.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Reino Unido
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 17
 8/ Protege y distingue:
 Materiales plásticos semielaborados para uso en la agricultura, incluyendo película de plástico flexible.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Daniel Casco López
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 29-07-2013
 12/ Reservas:

Abogado Camilo Zaglul Bendeck Pérez
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 17 S. y 2 O. 2013

[1] Solicitud: 2012-024329
 [2] Fecha de presentación: 11/07/2012
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: OPKO HEALTH, INC.
 [4.1] Domicilio: 4400 BISCAYNE BLVD, MIAMI FLORIDA 33137, Estados Unidos de América
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: No tiene otros registros
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: OPKO

OPKO

[7] Clase Internacional: 5
 [8] Protege y distingue:

Productos farmacéuticos y veterinarios, productos higiénicos para la medicina, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés, emplastos, material para apósitos, material para empastar los dientes y para impresos dentales, desinfectantes.

D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: Emma Rosario Valle

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 1 de julio del año 2013
 [12] Reservas: No tiene reservas

Abogado Franklin Omar López Santos
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 17 S. y 2 O. 2013

1/ No. Solicitud: 23521-13
 2/ Fecha de presentación: 19-06-2013
 3/ Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: ABBOTT LABORATORIES
 4.1/ Domicilio: 100 Abbott Park Road, Abbott Park, Illinois 60064, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CONTIGO APOYANDO TU PROYECTO DE VIDA Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 Se usará con la marca Path y diseño Reg. 17042.
 7/ Clase Internacional: 41
 8/ Protege y distingue:
 Servicios educativos, especialmente, conduciendo clases, seminarios, conferencias y talleres en el campo de la nutrición y distribución de materiales impresos en relación con eso en copia impresa o formato electrónico en los mismos asuntos.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Daniel Casco López
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

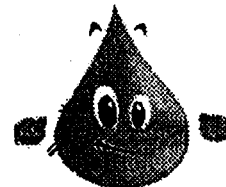
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 04-07-13
 12/ Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 17 S. y 2 O. 2013

1/ No. Solicitud: 27124-13
 2/ Fecha de presentación: 18-07-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: SYMPHONY ENVIRONMENTAL LTD.
 4.1/ Domicilio: 6 Elstree Gate, Elstree Way, Borehamwood, WD6 1JD, Inglaterra.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Reino Unido
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 40
 8/ Protege y distingue:
 Tratamiento de materiales.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Daniel Casco López
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 29-07-2013
 12/ Reservas:

Abogado Camilo Zaglul Bendeck Pérez
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 17 S. y 2 O. 2013

1/ No. Solicitud: 42078-12
 2/ Fecha de presentación: 07-12-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GmbH
 4.1/ Domicilio: Binger Strasse 173,55218 Ingelheim, Alemania.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Alemania
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: THUNDRION

THUNDRION

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades y desórdenes del tracto alimentario y el metabolismo, de la sangre y órganos formadores de sangre, preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades y desórdenes del sistema cardiovascular, del sistema musculoesquelético, del sistema nervioso central, del sistema nervioso periférico, del sistema genitourinario, del sistema respiratorio, preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades y desórdenes dermatológicos, hormonales, infecciosos, virales y oncológicos.
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Daniel Casco López
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 02-08-2013
 12/ Reservas:

Abogado Franklin Omar López Santos
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 17 S. y 2 O. 2013

1/ No. Solicitud: 21037-13
 2/ Fecha de presentación: 30-05-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: McLane Group International, L.P.
 4.1/ Domicilio: 16607 Central Green Blvd., Suite 400, Houston, Texas 77032, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: LADY LIBERTY

LADY LIBERTY

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 30
 8/ Protege y distingue:
 Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café, harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles, miel, jarabe de melaza, levadura, polvos para esponjar, sal, mostaza, vinagre, salsas (condimentos), especias, hielo.
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Daniel Casco López
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12-08-2013
 12/ Reservas:

Abogado Franklin Omar López Santos
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 17 S. y 2 O. 2013

1/ No. Solicitud: 15804-13
 2/ Fecha de presentación: 23-04-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: GENERAL MILLS, INC.
 4.1/ Domicilio: Number One General Mills Boulevard, Minneapolis, Minnesota 55426, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 30

8/ Protege y distingue:
 Granos basados o derivados de cereales listos para comer bocadillos.
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Daniel Casco López
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 05/08/13
 12/ Reservas:

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 17 S. y 2 O. 2013

1/ No. Solicitud: 28572-13
 2/ Fecha de presentación: 01-08-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: ALGODON SUPERIOR, S.A.
 4.1/ Domicilio: 34 Calle, 7-41 Zona 11, Las Charcas, Guatemala, República de Guatemala.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Guatemala
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PADDIES

PADDIES

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Almohadillas faciales, redondas, cuadradas, rectangulares, en color blanco, rosado.
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Daniel Casco López
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 07-08-13
 12/ Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 17 S. y 2 O. 2013

1/ No. Solicitud: 23523-13
 2/ Fecha de presentación: 19-06-13
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: J.A. LLORENTE & O. CUENCA, S.L.
 4.1/ Domicilio: Madrid, España
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: España
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: LLORENTE & CUENCA CONSULTORES DE COMUNICACIÓN Y DISEÑO

LLORENTE & CUENCA

CONSULTORES DE COMUNICACIÓN

6.2/ Reivindicaciones:
 No se reclaman derechos sobre las palabras: Consultores de comunicación.
 7/ Clase Internacional: 35
 8/ Protege y distingue:
 Servicios prestados en la ayuda en la explotación o la dirección de una empresa comercial, o la ayuda a la dirección de los negocios o funciones comerciales de una empresa industrial o comercial, así como los servicios de empresas de publicidad que se encargan esencialmente de comunicaciones al público, de declaraciones o de anuncios por todos los medios de difusión y en relación con toda clase de mercancías o de servicios.
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Daniel Casco López
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 02/07/13
 12/ Reservas:

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 17 S. y 2 O. 2013

[1] Solicitud: 2012-033985
 [2] Fecha de presentación: 26/09/2012
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: SYSMEX CORPORATION
 [4.1] Domicilio: 1-5-1, wakino-hama-kiagandori, chou-ku, kobe, kyogo, Japón
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: JAPÓN
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: No tiene otros registros
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: SYSMEX

sysmex

[7] Clase Internacional: 9

[8] Protege y distingue:

Probetas y soportes para los mismos, pipetas, aparatos procesadores de datos, computadoras, dispositivos periféricos de computadora, monitores (hardware de computadora); monitores (programas de computadora), impresoras para usar con computadoras, teclados de computadoras, memorias para computadora; programas de computadora (software), programas para computadora; programas operativos de computadora, grabados, terminales de computadora, servidores de computadora, acopladores (equipo para el procesamiento de información), lectores (equipo para procesamiento de información), escáneres (equipo de procesamiento de datos); unidades de cintas magnéticas (para computadoras), soportes de datos magnéticos, cintas magnéticas, discos de vídeo y cintas de vídeo grabados, soportes ópticos para información, discos ópticos, discos compactos CD-ROM (sólo de lectura de memoria), discos compactos para información, tarjetas codificadas. Magnéticas, filmes expuestos, monturas para filmes, expedientes descargables de imágenes, publicaciones electrónicas, circuitos integrados, portaobjetos para microscopios, vasos de precipitados para laboratorio, tazas de plásticos para uso en laboratorio, probetas para propósitos microbiológicos, probetas para propósitos inmunológicos, recipientes (estuches) para pruebas para diagnósticos in vitro; recipientes (estuches) para pruebas para análisis de partículas, botellas para muestras médicas, vaso de precipitados desechables, tazas desechables para urinálisis, soportes para vasos de precipitados, soportes para tubos de ensayo y partes y accesorios para todos los productos mencionados anteriormente, todos ellos incluidos en clase 09.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: Daniel Casco López

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 18 de junio del año 2013

[12] Reservas: Se reivindica la forma especial de la escritura, tal como se muestra en las etiquetas que acompaña.

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 17 S. y 2 O. 2013

1/No. Solicitud: 26373-13
 2/ Fecha de presentación: 11-07-13
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: KABUSHIKI KAISHA TOSHIBA, also trading as Toshiba Corporation
 4.1/ Domicilio: 1-1, Shibaura 1-chome, Minato-ku, Tokyo, Japón.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Japón
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico: 2013-008691
 5.1/ Fecha: 12 Feb. 2013
 5.2/ País de Origen: Japón
 5.3/ Código País: JP
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: Portégé

Portégé

6.2/ Reivindicaciones:

Se reivindica la forma especial de la escritura.

7/ Clase Internacional: 09

8/ Protege y distingue:

Dispositivos de grabación de tiempo, cámaras, proyectores de diapositivas, máquinas y aparatos fotográficos, máquinas y aparatos cinematográficos, máquinas y aparatos ópticos, adaptador AC, baterías y pilas, teléfonos portátiles, teléfonos móviles, teléfonos celulares, máquinas de fax, receptores de televisión [TV series]; receptores de radio, aparatos de navegación para vehículos [ordenadores de a bordo]; grabadoras IC; reproductores portátiles de audio, reproductores de audio digitales, reproductores de discos compactos, grabadoras, reproductores de DVD, grabadores de DVD, reproductores de vídeo digitales, grabadoras de vídeo digitales, grabadoras de vídeo, cámaras digitales, cámaras de vídeo digitales, marcos de fotos digitales, correas de teléfono móvil, correas de teléfono celular, altavoces, computadoras, computadoras personales, portátiles, tablet PC, unidades flash USB, tarjetas de memoria SD, dispositivos digitales de almacenamiento de datos, unidades de disco duro, impresoras, escáneres, unidades de visualización para ordenadores, teclados de ordenador, ratones de ordenador, altavoces para ordenador, periféricos de ordenador, programas de ordenador [descargables]; programas de ordenador [registrables], programas de ordenador, elementos semiconductores, circuitos integrados, circuitos integrados de gran escala, circuitos electrónicos [sin incluir los registrados con los programas de ordenador]; placas de circuito impreso, proyectores de cristal líquido; programas de juegos para máquinas de videojuegos caseros, circuitos electrónicos y CD-ROM grabados con programas para juegos de mano con pantallas de cristal líquido, circuitos electrónicos y CD-ROM grabados con programas de ejecución automática para instrumentos musicales electrónicos, archivos de música descargables, archivos de imágenes descargables, publicaciones electrónicas.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: Daniel Casco López

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22/07/13

12/ Reservas:

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 17 S. y 2 O. 2013

1/ No. Solicitud: 30678-13
 2/ Fecha de presentación: 20-08-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GmbH
 4.1/ Domicilio: Binger Strasse 173,55218 Ingelheim, Alemania.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Alemania
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: OBORAVO

OBORAVO

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades y desórdenes del tracto alimentario y el metabolismo, de la sangre y órganos formadores de sangre, preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades y desórdenes del sistema cardiovascular, del sistema musculoesquelético, del sistema nervioso central, del sistema nervioso periférico, del sistema genitourinario, del sistema respiratorio, preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades y desórdenes dermatológicos, hormonales, infecciosos, virales y oncológicos.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Daniel Casco López
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 03-09-2013
 12/ Reservas:

Abogado Franklin Omar López Santos
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 18 O. y 5 N. 2013

1/ No. Solicitud: 30679-2013
 2/ Fecha de presentación: 20-08-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GmbH
 4.1/ Domicilio: Binger Strasse 173,55218 Ingelheim, Alemania.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Alemania
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: GREVOTA

GREVOTA

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades y desórdenes del tracto alimentario y el metabolismo, de la sangre y órganos formadores de sangre, preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades y desórdenes del sistema cardiovascular, del sistema musculoesquelético, del sistema nervioso central, del sistema nervioso periférico, del sistema genitourinario, del sistema respiratorio, preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades y desórdenes dermatológicos, hormonales, infecciosos, virales y oncológicos.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Daniel Casco López
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 03-09-2013
 12/ Reservas:

Abogado Franklin Omar López Santos
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 18 O. y 5 N. 2013

1/ No. Solicitud: 30684-13
 2/ Fecha de presentación: 20-08-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: GRUPO PAILL, S.A. DE C.V.
 4.1/ Domicilio: Ciudad de San Salvador, El Salvador
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: El Salvador
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PRELYX

PRELYX

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:
 Preparaciones farmacéuticas y veterinarias; preparaciones higiénicas y sanitarias para uso médico, alimentos y sustancias dietéticas para uso médico o veterinario, alimentos para bebés, complementos alimenticios para personas y animales; emplastos, material para apósitos, material para empastes e improntas dentales, desinfectantes, preparaciones para eliminar animales dañinos, fungicidas, herbicidas.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Daniel Casco López
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 03/09/13
 12/ Reservas:

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 18 O. y 5 N. 2013

[1] Solicitud: 2012-026799
 [2] Fecha de presentación: 02/08/2012
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: BEAM SPAIN, S.L.
 [4.1] Domicilio: ARTURO SORIA 107, 28043 MADRID, España
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: ESPAÑA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: No tiene otros registros
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: FUNDADOR SOLERA RESERVA Y ETIQUETA



[7] Clase Internacional: 33
 [8] Protege y distingue:
 Bebidas alcohólicas (con excepción de cervezas).

D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: Daniel Casco López

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 26 de agosto del año 2013
 [12] Reservas: No tiene reservas

Abogado Fidel Antonio Medina
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 18 O. y 5 N. 2013

[1] Solicitud: 2012-039679
 [2] Fecha de presentación: 15/11/2012
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: JOHNSON & JOHNSON
 [4.1] Domicilio: ONE JOHNSON & JOHNSON, PLAZA NEW BRUNSWICK, NEW JERSEY, 08933, Estados Unidos de América.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: No tiene otros registros
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: ONETOUCH

ONETOUCH

[7] Clase Internacional: 9
 [8] Protege y distingue:
 Programa utilizado en conjunción con dispositivos de monitorización de glucosa en la sangre.

D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: Emma Rosario Valle Reaños.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 20 de agosto del año 2013
 [12] Reservas: No tiene reservas

Abogado Fidel Antonio Medina
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 18 O. y 5 N. 2013

1/ No. Solicitud: 31896-13
 2/ Fecha de presentación: 29-08-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: NOVARTIS AG
 4.1/ Domicilio: CH-4002 Basel, Suiza.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: Path TO Cure y Diseño



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 42
 8/ Protege y distingue:
 Investigación médica, investigación y desarrollo en el campo de la oncología, proporcionando información de la investigación médica y científica en el campo de la oncología a través de internet.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Daniel Casco López
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12-09-2013
 12/ Reservas:

Abogado Franklin Omar López Santos
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 18 O. y 5 N. 2013

1/ No. Solicitud: 32806-2013
 2/ Fecha de presentación: 06-09-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: MEXICHEM AMANCO HOLDING S.A. DE C.V.
 4.1/ Domicilio: Río San Javier, # 10, Fraccionamiento Viveros del Río, Tlanepantla, Estado de México, C.P. 54060, México.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: México
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CELTA Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 17
 8/ Protege y distingue:
 Caucho, gutapercha, goma, amianto, mica y productos de estas materias no comprendidos en otras clases, productos de materias plásticas semielaborados, materiales para calafatear, estopar y aislar, tubos flexibles no metálicos.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Daniel Casco López
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 13-09-2013
 12/ Reservas:

Abogado Franklin Omar López Santos
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 18 O. y 5 N. 2013

[1] Solicitud: 2011-035385
 [2] Fecha de presentación: 20/10/2011
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: SIEMENS ENTERPRISE COMMUNICATIONS GMBH & CO. KG
 [4.1] Domicilio: HOFMANNSTRABE 51, 81379 MÜNCHEN, Alemania.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: ALEMANIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: No tiene otros registros
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: UNIFY



[7] Clase Internacional: 42
 [8] Protege y distingue:

Asesoramiento técnico en la creación y funcionamiento de las instalaciones de telecomunicaciones y redes de telecomunicaciones, desarrollo, planificación y diseño de servicios de telecomunicaciones y procesamiento de la información y equipos, equipos para el almacenamiento y recuperación electrónica de datos y redes de telecomunicaciones y equipos y partes de los mismos, desarrollo, generación y alquiler de programas de procesamiento de datos, reparación de programas.

D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: Daniel Casco López

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 17 de septiembre del año 2013
 [12] Reservas: No tiene reservas

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 18 O. y 5 N. 2013

1/ No. Solicitud: 31864-2013
 2/ Fecha de presentación: 28-08-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: SALVATORE FERRAGAMO, S.p.A.
 4.1/ Domicilio: Via dei Tornabuoni 2 - Firenze, Italia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Italia
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 25
 8/ Protege y distingue:
 Vestidos, calzados, sombrerería.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Daniel Casco López
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 09/09/13
 12/ Reservas:

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 18 O. y 5 N. 2013

1/ No. Solicitud: 30681-13
 2/ Fecha de presentación: 20-08-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: JOHNSON & JOHNSON
 4.1/ Domicilio: One Johnson & Johnson Plaza, New Brunswick, New Jersey, 08933, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: INVOKAMET



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Preparaciones farmacéuticas para uso humano.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Daniel Casco López
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 03-09-13
 12/ Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 18 O. y 5 N. 2013

1/ No. Solicitud: 30830-2013
 2/ Fecha de presentación: 21-08-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: MANCHESTER UNITED LIMITED
 4.1/ Domicilio: Sir Matt Busby Way, Old Trafford, Manchester, M16 0RA, Reino Unido.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Reino Unido
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MANCHESTER UNITED Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 25
 8/ Protege y distingue:
 Ropa, calzado, artículos de sombrerería: prendas de vestir exteriores, prendas deportivas, ropa, deportiva, artículos de ropa, interior, ropa interior, medias, calzado siendo las prendas de vestir, botas, zapatos, accesorios de metal para el calzado, ropa interior, abrigos, ropa de trabajo, protectores de cuello y collares, orejeras, zapatos y botas de fútbol, tacos de madera para zapatos y botas de fútbol, camisetas, pantalones cortos, camisetas, calcetines, suéteres, estuches del balompié de réplica, camisetas de fútbol, pantalones cortos de fútbol, calcetines de fútbol, gorras, sombreros, bufandas, chaquetas, batas, pijamas, sandalias, zapatillas, calzoncillos, ropa y zapatos de playa, botas de bebé, baberos, juegos del mameluco del bebé, pantalones y trajes para dormir, mamelucos, tirantes, cinturones, boinas, pulseras, prendas de deporte, corbatas, pañuelos, delantales, batas, gorros y trajes de baño, calzón de baño, chanclos, ligas, guantes y mitones, vinchas, camisetas, jumper y prendas de punto; polainas, forros, parkas, chales, maillots, faldas, uniformes, chalecos, viseras, chalecos, ropa, impermeable.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Daniel Casco López
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 29-08-13
 12/ Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 18 O. y 5 N. 2013

1/ No. Solicitud: 17684-13
 2/ Fecha de presentación: 09-05-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: BLOGMUSIK
 4.1/ Domicilio: 12 rue d'Athènes, 75009 París, Francia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Francia
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DEEZER Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 Con reivindicación de los colores, Rojo, Anaranjado, Rosado, Fucsia, Amarillo, Verde, Verde Claro, Azul Celeste, Azul, Negro y Blanco, tal como se muestra en los ejemplares que se acompaña.
 7/ Clase Internacional: 38
 8/ Protege y distingue:
 Facilitar el acceso a una red informática global; proporcionar acceso bajo demanda a un sitio web de obras musicales, grabaciones sonoras y videos; proporcionar acceso a bases de datos de referencia informáticos en línea de obras musicales, grabaciones de sonido y video clips; transmisión de datos audio y visual a través de los medios de telecomunicaciones de todo tipo, incluida la internet; ofrecer acceso en línea a bases de datos de música, que dan acceso a bases de datos informáticas y sitios web de terceros a través de una red global de comunicaciones; suministro de acceso a salas de chat y el funcionamiento de internet y foros de discusión virtuales; alquiler de tiempo de acceso a una base de datos informática; transmisión de información y datos de audio y visual contenida en bases de datos; suscripción de radiodifusión de audio a través de una red informática global; radiodifusión sonora, emisión de música, conciertos y programas de radio, a través de una red informática global; transmisión de audio y contenido de video a través de una red informática mundial; transmisión electrónica de archivos de audio y video a través de redes de comunicaciones; servicios de comunicación en la forma de hacer coincidir los usuarios para la transferencia de música, video y grabaciones de audio a través de redes de comunicación.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Daniel Casco López
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21/05/13
 12/ Reservas:

Abogada Lesbia Enoe Albarado Bardales
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 18 O. y 5 N. 2013

1/ No. Solicitud: 17683-13
 2/ Fecha de presentación: 09-05-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: BLOGMUSIK
 4.1/ Domicilio: 12 rue d'Athènes, 75009 París, Francia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Francia
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DEEZER Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 Con reivindicación de los colores, Rojo, Anaranjado, Rosado, Fucsia, Amarillo, Verde, Verde Claro, Azul Celeste, Azul, Negro y Blanco, tal como se muestra en los ejemplares que se acompaña.
 7/ Clase Internacional: 41
 8/ Protege y distingue:
 Entretenimiento; grabaciones sonoras y obras musicales al por menor; organización de concursos y exposiciones relacionadas con la música o de entretenimiento de radio y televisión de entretenimiento accesible en línea a través de internet; programación musical; publicación en línea de las obras musicales, grabaciones sonoras y videos; publicación en línea de bases de datos de obras musicales, grabaciones de sonido y video; juegos interactivos y radio y televisión de entretenimiento; producción de programas de radio y televisión; organización y realización de foros de discusión interactivos en línea; servicios de estudios de grabación, publicación, incluyendo en línea, ilustraciones, encuestas de prensa, textos, excepto textos publicitarios, debates, entrevistas, reportajes y foros de discusión; programas de video y audio en línea entregados a través de internet. Proporcionando programas de video y audio descargable o no descargables con contenido musical.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Daniel Casco López
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21/05/13
 12/ Reservas:

Abogada Lesbia Enoe Albarado Bardales
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 18 O. y 5 N. 2013

1/ No. Solicitud: 30215-13
 2/ Fecha de presentación: 14-08-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: LONATI, S.P.A.
 4.1/ Domicilio: Via Francesco Lonati, 3-25124 Brescia, Italia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Italia
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: S BY S

S BY S

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 25
 8/ Protege y distingue:
 Sostenes; corsés (ropa interior); camiseta; enaguas; leotardos; camisones; pijamas; batas; pulóveres; suéteres; cárdigan; jerseys (ropa); set twin; chaquetas (ropa); jabones; capas; cazadoras; abrigos; anoraks; abrigos; impermeables; camisetas; sudaderas; blusas; chalecos; pantalones; polainas (calentadores); polainas (pantalones); pantalones delgados; pantalones vaqueros; faldas; chalecos; suéteres; trajes de deporte; mameluco de trabajo; calzones; pantalones; calzoncillos; pantalones cortos para boxeo; tangas; ligas; bermudas; pantalones cortos; trajes y vestidos; trajes de baño; bikini; trajes de baño; shorts de baño; trajes de baño; guantes (vestimenta); orejeras (ropa); orejeras; calcetines; medias; leotardos; corbatas; pañuelos, calentadores del cuello (ropa); fulares; cintas para la cabeza (vestimenta); bufandas; pareos; echarpes; muñequeras (vestimenta); chales; medias; cinturones (vestimenta); fajas; tirantes; zapatos; calzado deportivo; botas (sombbrero); pañuelos para la cabeza (pañuelos boinas; viseras; gorros de ducha; gorro de baño; prendas de vestir; calzado; artículos de sombrerería).
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Daniel Casco López
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22/08/13
 12/ Reservas:

Abogada Lesbia Enoe Albarado Bardales
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 18 O. y 5 N. 2013

- [1] Solicitud: 2013-028542
- [2] Fecha de presentación: 01/08/2013
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
- A.- TITULAR**
- [4] Solicitante: THE GRILL MARKET.
- [4.1] Domicilio: FOOD COURT LOCAL P-9, CITY MALL, TEGUCIGALPA, M.D.C.
- [4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS
- B.- REGISTRO EXTRANJERO**
- [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: THE GRILL MARKET



- [7] Clase Internacional: 43
- [8] Protege y distingue: Servicio de restaurante.
- D.- APODERADO LEGAL**
- [9] Nombre: MANUEL ABEL FUNEZ MURILLO

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 20 de agosto del año 2013.
- [12] RESERVAS: No tiene reservas.

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 17 S., y 2 O. 2013

- [1] Solicitud: 2013-029503
- [2] Fecha de presentación: 08/08/2013
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
- A.- TITULAR**
- [4] Solicitante: EMPRESA DE SERVICIOS VARIOS, S. DE R.L. DE C.V.
- [4.1] Domicilio: BARRIO PAZ BARAHONA, 5TA. AVENIDA 15 Y 16 CALLE, S.O. No. 96, SAN PEDRO SULA.
- [4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS
- B.- REGISTRO EXTRANJERO**
- [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: EMSERVA Y LOGO



EMSERVA

- [7] Clase Internacional: 36
- [8] Protege y distingue: VALUACIÓN DE BIENES INMUEBLES.
- D.- APODERADO LEGAL**
- [9] Nombre: JOSÉ DAVID MEJÍA LÓPEZ

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 22 de agosto del año 2013.
- [12] RESERVAS: No tiene reservas.

Abogada **LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 18 O. 2013

- [1] Solicitud: 2013-029388
- [2] Fecha de presentación: 07/08/2013
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR**
- [4] Solicitante: INVERSIONES ZAM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
- [4.1] Domicilio: SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS.
- [4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS
- B.- REGISTRO EXTRANJERO**
- [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: DILEMA'S Y ETIQUETA



- [7] Clase Internacional: 30
- [8] Protege y distingue: Café.
- D.- APODERADO LEGAL**
- [9] Nombre: XIOMARA MARLEN ZUNIGA VALLE

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 22 de agosto del año 2013.
- [12] RESERVAS: No se reivindica CAFÉ, que aparece en la etiqueta.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 18 O. 2013

- [1] Solicitud: 2013-031622
- [2] Fecha de presentación: 27/08/2013
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR**
- [4] Solicitante: CAFÉ RURAL SEIS VALLES, S. DE R.L.
- [4.1] Domicilio: SANTA ROSA DE COPÁN.
- [4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS
- B.- REGISTRO EXTRANJERO**
- [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: SEIS VALLE'S Y LOGOS



- [7] Clase Internacional: 30
- [8] Protege y distingue: Café, té, pan, miel.
- D.- APODERADO LEGAL**
- [9] Nombre: MARÍA AURORA GUERRA AGUILAR

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 9 de septiembre del año 2013.
- [12] RESERVAS: No tiene reservas.

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 18 O. y 5 N. 2013

La Gaceta REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 2 DE OCTUBRE DEL 2013 No. 33,244

1/ No. solicitud: 5605-13
 2/ Fecha de presentación: 07-02-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: CENTRAL AMERICAN BRANDS, INC.
 4.1/ Domicilio: Islas Caiman Hungland House, George Town, Gran Caiman, Islas Caimán, B.W.I.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Islas Caimán
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: MARIMAR Y ETIQUETA



6.2/ Reivindicaciones:
 No se reivindica las palabras "En Aceite, Sardinias en Aceite", de la Etiqueta.
 7/ Clase Internacional: 29
 8/ Protege y distingue:
 Carne, pescado, aves de caza; extractos de carne; frutas y legumbres en conserva, secas y cocidas; jaleas, mermeladas, compotas; huevos, leche y productos lácteos; aceites y grasas comestibles, especialmente atún y/o sardinias.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: JORGE OMAR CASCO ZELAYA
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 19/02/13
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 17 S. y 2 O. 2013

1/ No. solicitud: 5613-13
 2/ Fecha de presentación: 07-Feb-13
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: CENTRAL AMERICAN BRANDS, INC.
 4.1/ Domicilio: Islas Caiman Hungland House, George Town, Gran Caiman, Islas Caimán, B.W.I.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Islas Caimán
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: MARYMAR Y ETIQUETA



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 29
 8/ Protege y distingue:
 Carne, pescado, aves y caza; extractos de carne; frutas y legumbres en conserva, secas y cocidas; jaleas, mermeladas, compotas; huevos, leche y productos lácteos; aceites y grasas comestibles, especialmente atún y/o sardinias.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: JORGE OMAR CASCO ZELAYA
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22/02/13
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 17 S. y 2 O. 2013

[1] Solicitud: 2013-000158
 [2] Fecha de presentación: 07/01/2013
 [3] Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: BANCO DAVIVIENDA, S.A.
 [4.1] Domicilio: AVENIDA EL DORADO No. 68C-61 PISO 10, BOGOTA.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: COLOMBIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: DAVIVIENDA UNA BANCA MULTILATINA Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 38
 [8] Protege y distingue:

Telecomunicaciones.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: JORGE OMAR CASCO ZELAYA.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 20 de agosto del año 2013.
 [12] RESERVAS: No tiene reservas.

Abogado FLANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 17 S., y 2 O. 2013

[1] Solicitud: 2013-017812
 [2] Fecha de presentación: 09/05/2013
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: ASHLEY FURNITURE INDUSTRIES, INC.
 [4.1] Domicilio: ONE ASHLEY WAY, ARCADIA, WISCONSIN 54612
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: ASHLEY FURNITURE HOMESTORE

ASHLEY FURNITURE HOMESTORE

[7] Clase Internacional: 35
 [8] Protege y distingue:
 Servicios de tiendas al por menor en el campo del mobiliario.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: JORGE OMAR CASCO ZELAYA.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 20 de agosto del año 2013.
 [12] RESERVAS: No tiene reservas.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 17 S., y 2 O. 2013

[1] Solicitud: 2013-018451
 [2] Fecha de presentación: 14/05/2013
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: HTV, LLC.
 [4.1] Domicilio: ONE CNN CENTER, ATLANTA GA 30303.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: HTV Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 38
 [8] Protege y distingue:
 Televisión por cable y servicios de radiodifusión satélite, transmisión de audio, vídeo y audio / materiales de vídeos por internet.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: JORGE OMAR CASCO ZELAYA.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 20 de agosto del año 2013.
 [12] RESERVAS: No tiene reservas.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 17 S., y 2 O. 2013

[1] Solicitud: 2013-018450
 [2] Fecha de presentación: 14/05/2013
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIOS
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: HTV, LLC.
 [4.1] Domicilio: ONE CNN CENTER, ATLANTA GA 30303, Estados Unidos de América.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: HTV Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 41
 [8] Protege y distingue:
 Servicios de entretenimiento, a saber, suministro de programas multimedia en curso en el campo de la música distribuidos por varias plataformas través de múltiples formas de medios de transmisión.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: JORGE OMAR CASCO ZELAYA.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 18 de julio del año 2013.
 [12] RESERVAS: No tiene reservas.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 17 S., y 2 O. 2013

1/ No. solicitud: 29202-13
 2/ Fecha de presentación: 06-08-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA.
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: Melvin J. Hinds.
 4.1/ Domicilio: 891 Kebir Place, Winnipeg, Manitoba R3T 1x1, Canadá
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Canadá
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: THOMAS HINDS HONDURAN SELECTION

**THOMAS HINDS
 HONDURAN SELECTION**

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 34
 8/ Protege y distingue:
 Cigarrillos.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: JORGE OMAR CASCO ZELAYA
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 14-08-13
 [12] Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 17 S. y 2 O. 2013

1/ No. solicitud: 17813-13
 2/ Fecha de presentación: 09-05-13
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: Ashley Furniture Industries, Inc.
 4.1/ Domicilio: One Ashley Way, Arcadia, Wisconsin 54612, USA.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: ASHLEY FURNITURE

ASHLEY FURNITURE

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 35
 8/ Protege y distingue:
 Servicios de tiendas al por menor en el campo del mobiliario.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: JORGE OMAR CASCO ZELAYA
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 07/06/13
 [12] Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 17 S. y 2 O. 2013

1/ No. solicitud: 26491-13
 2/ Fecha de presentación: 12-07-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: Swedish Match Industries Aktiebolag
 4.1/ Domicilio: Tidaholm, Suecia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suecia
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: GOLONDRINA

GOLONDRINA

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 34
 8/ Protege y distingue:
 Fósforos
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: JORGE OMAR CASCO ZELAYA
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 30-07-13
 [12] Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 17 S. y 2 O. 2013

1/ No. solicitud: 27983-13
 2/ Fecha de presentación: 25-07-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: MERIAL LIMITED (a British Corporation).
 4.1/ Domicilio: Sandringham House, Sandringham, Avenue, Harlow Business Park Harlow CM 19 5QA, United Kingdom.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Reino Unido
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: LONGRANGE

LONGRANGE

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Preparaciones veterinarias, productos veterinarios.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: JORGE OMAR CASCO ZELAYA.
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 02/08/13
 [12] Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 17 S. y 2 O. 2013

[1] Solicitud: 2013-022895
 [2] Fecha de presentación: 14/06/2013
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍAS Y RECOMENDACIONES, AGROPECUARIAS DE KAMARA, S. DE R.L.
 [4.1] Domicilio: COLONIA SAN MIGUEL, FRENTE A MOLINOS DE HONDURAS, COMAYAGUA COMAYAGUA, Honduras.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: SINERCID BUFFER



[7] Clase Internacional: 1
 [8] Protege y distingue:
 Productos químicos destinados a la industria, ciencia, fotografía, así como a la agricultura, horticultura y silvicultura; resinas artificiales en estado bruto, materias plásticas en estado bruto; abono para las tierras, composiciones extintoras.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: MIGUEL ANTONIO ROSALES VERDIAL.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 11 de julio del año 2013.
 [12] RESERVAS: No tiene reservas.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 17 S., y 2 O. 2013

1/ No. solicitud: 29836-13
 2/ Fecha de presentación: 13-08-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: LARACH Y COMPAÑIA, S. DE R.L. DE C.V.
 4.1/ Domicilio: TEGUCIGALPA, M.D.C.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: CASTOR (EL)

Castor (EI)

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 06
 8/ Protege y distingue:
 Metales comunes y sus aleaciones; materiales de construcción metálicos, construcciones transportables metálicas; materiales metálicos para vías férreas; cables e hilos metálicos no eléctricos; cerrajería y ferretería metálica, tubos metálicos.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: CARLOS RAIMUNDO AGUIRRE MEJÍA.
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22-08-2013
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 18 O. 2013

1/ No. solicitud: 29837-13
 2/ Fecha de presentación: 13-08-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: LARACH Y COMPAÑIA, S. DE R.L. DE C.V.
 4.1/ Domicilio: TEGUCIGALPA, M.D.C.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: CASTOR (EL)

Castor (EI)

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 08
 8/ Protege y distingue:
 Herramientas e instrumentos de mano impulsados manualmente; cuchillería, tenedores y cucharas; armas blancas; maquinillas de afeitar.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: CARLOS RAIMUNDO AGUIRRE MEJÍA.
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22-08-2013
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 18 O. 2013

1/ No. solicitud: 29838-13
 2/ Fecha de presentación: 13-08-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: LARACH Y COMPAÑIA, S. DE R.L. DE C.V.
 4.1/ Domicilio: TEGUCIGALPA, M.D.C.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: CASTOR (EL)

Castor (EI)

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 16

8/ Protege y distingue:
 Papel, cartón y artículos de estas materias no comprendidos en otras clases; productos de imprenta; artículos de encuadernación; fotografías; papelería; adhesivos (pegamentos) para la papelería o la casa, material para artistas; pinceles.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: CARLOS RAIMUNDO AGUIRRE MEJÍA.
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22-08-2013
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 18 O. 2013

1/ No. solicitud: 29839-13
 2/ Fecha de presentación: 13-08-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: LARACH Y COMPAÑIA, S. DE R.L. DE C.V.
 4.1/ Domicilio: TEGUCIGALPA, M.D.C.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: CASTOR (EL)

Castor (EI)

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 20
 8/ Protege y distingue:
 Muebles, espejos, marcos, productos no comprendidos en otras clases de madera, corcho, caña, junco, mimbre, cuerno, hueso, marfil, ballena, concha, ámbar, nácar, espuma de mar, sucedáneos de todas estas materias o de materias plásticas.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: CARLOS RAIMUNDO AGUIRRE MEJÍA.
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22-08-2013
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 18 O. 2013

1/ No. solicitud: 29840-13
 2/ Fecha de presentación: 13-08-2013
 3/ Solicitud de registro de: SENAL DE PROPAGANDA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: LARACH Y COMPAÑIA, S. DE R.L. DE C.V.
 4.1/ Domicilio: TEGUCIGALPA, M.D.C.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: PRODUCTOS DE LA MEJOR CALIDAD, A PRECIOS FIJADOS CON RESPONSABILIDAD

Productos de la mejor calidad, a precios fijados con responsabilidad

6.2/ Reivindicaciones:
 Será usada con el Registro No. 18123.
 7/ Clase Internacional: 35
 8/ Protege y distingue:
 Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: CARLOS RAIMUNDO AGUIRRE MEJÍA.
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22-08-2013
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPÁ ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 18 O. 2013

1/ No. solicitud: 30214-13
 2/ Fecha de presentación: 14-08-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: LONATI, S.P.A.
 4.1/ Domicilio: Vía Francesco Lonati, 3-25124 Brescia, Italia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Italia
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: S by S y Diseño



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 25
 8/ Protege y distingue:

Sostenes; corsés (ropa interior); camisetas; enaguas; leotardos; camiones; pijamas; batas; pulóveres; suéteres; cardigan; jerseys (ropa); set twin; chaquetas (ropa); jubones; cazadoras; abrigos; anoraks; abrigos; impermeables; camisas; camisetas; sudaderas; blusas; chalecos; pantalones; polainas (calentadores); polainas (pantalones); pantalones delgados; pantalones vaqueros; faldas; chalecos; suéteres; trajes de deporte; mameluco de trabajo; calzones; pantalones; calzoncillos; pantalones cortos para boxeo; tangas; ligas; bermudas; pantalones cortos; trajes y vestidos; trajes de baño; bikini; trajes de baño, short de baño; trajes de baño; guantes (vestimenta); orejeras (ropa); orejeras, calcetines; medias; leotardos; corbatas; pañuelos, calentadores del cuello (ropa); fulares, cintas para la cabeza (vestimenta); bufandas; pareos; echarpes; muñequeras (vestimenta); chales, medias, cinturones (vestimenta); fajas; tirantes; zapatos; calzado deportivo; botas; sandalias; zapatillas; suelas para calzado; tacones y contrafuertes para botas y zapatos, sombreros; gorros (sombbrero); pañuelos para la cabeza (pañuelos); boinas; viseras; gorros de ducha; gorro de baño; prendas de vestir; calzado; artículos de sombrerería.

8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22/08/13
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 18 O. y 5 N. 2013

[1] Solicitud: 2013-014031
 [2] Fecha de presentación: 10/04/2013
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: WIZARD CO., INC.
 4.1/ Domicilio: 6 SYLVAN WAY, PARSIPPANY, NEW JERSEY 07054.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y [6.1] Distintivo: AVIS Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 9
 [8] Protege y distingue:

Aparatos eléctricos y científicos; software para uso en oficinas de alquiler de vehículo utilizados para rastrear las reservaciones y vehículos y mantenimiento de datos en relación a vehículos, clientes y alquileres; software en relación a alquileres de vehículos, grabado; software descargable en la naturaleza de una aplicación móvil para alquiler de vehículos o servicios de leasing; sistema de posicionamiento global (GPS); kioscos computarizados interactivo comprendiendo ordenadores, hardware, equipo periférico y software operativo de ordenador, para su uso operativo en el alquiler de vehículos o servicios de leasing; aparatos de navegación para vehículos; radios satelitales; telecomunicaciones y hardware de redes de datos, principalmente, dispositivo para el transporte y agregación de voz, datos y vídeo a través de infraestructuras de redes múltiples y protocolos de comunicación.

D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 21 de agosto del año 2013.
 [12] RESERVAS: Se reivindican los colores rojo y blanco, tal como se muestra en los ejemplares que se acompaña.

Abogada EDASUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 18 O. y 5 N. 2013

1/ No. solicitud: 14001-13
 2/ Fecha de presentación: 10-04-13
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: BUDGET RENT A CAR SYSTEM, INC.
 4.1/ Domicilio: 6 Sylvan Way, Parsippany, New Jersey 07054, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico: 85,750,577
 5.1/ Fecha: 10 Oct. 2012
 5.2/ País de Origen: Estados Unidos de América
 5.3/ Código País: US
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: Budget y Diseño



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 39
 8/ Protege y distingue:

Servicios de transporte y almacenamiento; organización de giras de viajes; transporte en autobús, alquiler de coche; coche de transporte; servicios de chofer; arreglos de coordinación de viajes para individuos como para grupos; servicios de emergencia de asistencia en carretera, principalmente, remolque, servicios de cabrestante y de entrega de llaves; leasing de automóviles; leasing de coche; leasing de camiones; leasing de vehículos; efectuar reservas y apartados para el transporte; servicios en línea de reserva de transportación; transporte de pasajeros; proporcionando una base de datos en línea investigable por computadora con información relativa a viajes; suministro de información sobre viajes; reservas de alquiler de coches; alquiler de camiones de mudanza; alquiler de equipos GPS para la navegación; alquiler de camiones; alquiler de vehículos; transporte para viajeros; consultoría de transporte; información de transporte; servicios de agencias de viajes principalmente, hacer reservas y apartados para el transporte; reserva de servicios de transporte; clubes de viaje; planificación de itinerario; servicios de conducción de vehículos.

8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23-04-13
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 18 O. y 5 N. 2013

1/ No. solicitud: 14019-13
 2/ Fecha de presentación: 10-04-13
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: BUDGET RENT A CAR SYSTEM, INC.
 4.1/ Domicilio: 6 Sylvan Way, Parsippany, New Jersey 07054, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico: 85,750,549
 5.1/ Fecha: 10 Oct. 2012
 5.2/ País de Origen: Estados Unidos de América
 5.3/ Código País: US
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: Budget y Diseño



6.2/ Reivindicaciones:
 Con reivindicación de los colores: blanco, naranja oscuro, naranja y azul, tal como se muestra en los ejemplares que se acompaña.

7/ Clase Internacional: 39
 8/ Protege y distingue:

Servicios de transporte y almacenamiento; organización de girar de viajes; transporte en autobús, alquiler de coche; coche de transporte; servicios de chofer; arreglos de coordinación de viajes para individuos como para grupos; servicios de emergencia de asistencia en carretera, principalmente, remolque, servicios de cabrestante y de entrega de llaves; leasing de automóviles; leasing de coche; leasing de camiones; leasing de vehículos; efectuar reservas y apartados para el transporte; servicios en línea de reserva de transportación; transporte de pasajeros; proporcionando una base de datos en línea investigable por computadora con información relativa a viajes; suministro de información sobre viajes; reservas de alquiler de coches; alquiler de camiones de mudanza; alquiler de equipos GPS para la navegación; alquiler de camiones; alquiler de vehículos; transporte para viajeros, consultoría de transporte; información de transporte; servicios de agencias de viajes principalmente, hacer reservas y apartados para el transporte; reserva de servicios de transporte; clubes de viaje; planificación de itinerario; servicios de conducción de vehículos.

8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA


Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 25-04-2013
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 18 O. y 5 N. 2013

[1] Solicitud: 2013-024564
 [2] Fecha de presentación: 27/06/2013
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: INVERSIONES MORAVIA, S.A. DE C.V.
 [4.1] Domicilio: BARRIO SAN RAFAEL, CALLE RETORNO EL CARMEN, TEGUCIGALPA, Honduras.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: SUPER PERRO Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 31
 [8] Protege y distingue:
 Alimento concentrado para perro.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: OSLYN HERNÁNDEZ MARADIAGA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA


Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 20 de septiembre del año 2013.
 [12] RESERVAS: No tiene reservas.

Abogada **LESBIA ENOE ALVARDAO BARDALES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 18 O. y 5 N. 2013

[1] Solicitud: 2013-024566
 [2] Fecha de presentación: 27/06/2013
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: INVERSIONES MORAVIA, S.A. DE C.V.
 [4.1] Domicilio: BARRIO SAN RAFAEL, CALLE RETORNO EL CARMEN, TEGUCIGALPA, Honduras.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: SUPER PERRO Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 31
 [8] Protege y distingue:
 Alimento concentrado para perro.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: OSLYN HERNÁNDEZ MARADIAGA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA


Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 20 de septiembre del año 2013.
 [12] RESERVAS: No tiene reservas.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 18 O. y 5 N. 2013

[1] Solicitud: 2013-024561
 [2] Fecha de presentación: 27/06/2013
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: INVERSIONES MORAVIA, S.A. DE C.V.
 [4.1] Domicilio: BARRIO SAN RAFAEL, CALLE RETORNO EL CARMEN, TEGUCIGALPA, Honduras.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: SUPER PERRO Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 31
 [8] Protege y distingue:

Alimento concentrado para perro.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: OSLYN HERNÁNDEZ MARADIAGA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA


Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 20 de septiembre del año 2013.
 [12] RESERVAS: No tiene reservas.

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 18 O. y 5 N. 2013

[1] Solicitud: 2013-024563
 [2] Fecha de presentación: 27/06/2013
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: INVERSIONES MORAVIA, S.A. DE C.V.
 [4.1] Domicilio: BARRIO SAN RAFAEL, CALLE RETORNO EL CARMEN, TEGUCIGALPA, Honduras.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: SUPER PERRO Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 31
 [8] Protege y distingue:
 Alimento concentrado para perro.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: OSLYN HERNÁNDEZ MARADIAGA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA


Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 20 de septiembre del año 2013.
 [12] RESERVAS: No tiene reservas.

Abogada **LESBIA ENOE ALVARDAO BARDALES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 18 O. y 5 N. 2013

[1] Solicitud: 2013-024565
 [2] Fecha de presentación: 27/06/2013
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: INVERSIONES MORAVIA, S.A. DE C.V.
 [4.1] Domicilio: BARRIO SAN RAFAEL, CALLE RETORNO EL CARMEN, TEGUCIGALPA, Honduras.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: SUPER GATO Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 31
 [8] Protege y distingue:
 Alimento concentrado para gato, hecho con proteínas de pescado y pollo.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: OSLYN HERNÁNDEZ MARADIAGA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 20 de septiembre del año 2013.
 [12] RESERVAS: No tiene reservas.

Abogada **LESBIA ENOE ALVARDAO BARDALES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 18 O. y 5 N. 2013

La Gaceta REPUBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 2 DE OCTUBRE DEL 2013 No. 33,244

1/ No. solicitud: 32805-13
 2/ Fecha de presentación: 06-09-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: MEXICHEM AMANCO HOLDING, S.A. DE C.V.
 4.1/ Domicilio: Río San Javier, #10, Fraccionamiento Viveros del Río, Tlalnepantla, Estado de México, C.P. 54060, México.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: México
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: CELTA Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 11
 8/ Protege y distingue:
 Aparatos de alumbrado, calefacción, producción de vapor, cocción, refrigeración, secado, ventilación y distribución de agua, así como instalaciones sanitarias.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 17/09/13
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 18 O. y 5 N. 2013

[1] Solicitud: 2013-006874
 [2] Fecha de presentación: 14/02/2013
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: G-STAR RAW, C.V.
 4.1/ Domicilio: KEIENBERGWEG 100, 1101 GH AMSTERDAM ZUIDOOST.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: HOLANDA.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y [6.1] Distintivo: RAW



[7] Clase Internacional: 18
 [8] Protege y distingue:
 Artículos de cuero o imitaciones de cuero no comprendidos en otras clases; bolsas, bolsos de mano; mochilas; monederos; billeteras; baúles y maletas; paraguas, sombrillas y bastones.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 30 de agosto del año 2013.
 [12] RESERVAS: No tiene reservas.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 18 O. y 5 N. 2013

1/ No. solicitud: 32807-13
 2/ Fecha de presentación: 06-09-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: MEXICHEM AMANCO HOLDING, S.A. DE C.V.
 4.1/ Domicilio: Río San Javier, #10, Fraccionamiento Viveros del Río, Tlalnepantla, Estado de México, C.P. 54060, México.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: México
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: CELTA Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 19
 8/ Protege y distingue:
 Materiales de construcción no metálicos; tubos rígidos no metálicos para la construcción; asfalto, pez y betún; construcciones transportables no metálicas; monumentos no metálicos.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 13-09-2013
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 18 O. y 5 N. 2013

1/ No. solicitud: 31908-2013
 2/ Fecha de presentación: 29-08-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: PENNZOIL-QUAKER STATE COMPANY.
 4.1/ Domicilio: 700 Milam Street, Houston, TX 77003, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: PENNZOIL GOLD



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 04
 8/ Protege y distingue:
 Aceites y grasas, incluyendo aceites para motores y aceites y grasas lubricantes.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 06-09-2013
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 18 O. y 5 N. 2013

1/ No. solicitud: 31907-2013
 2/ Fecha de presentación: 29-08-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: McDONALD'S CORPORATION.
 4.1/ Domicilio: One McDonald's Plaza, Oak Brook, Illinois 60523, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 43
 8/ Protege y distingue:
 Servicios de restauración.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 05-09-2013
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 18 O. y 5 N. 2013

1/ No. solicitud: 33135-13
 2/ Fecha de presentación: 09-09-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: NOVARTIS, AG.
 4.1/ Domicilio: CH-4002 Basel, Suiza.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: TUVIGIN



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Preparaciones farmacéuticas.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 17/09/13
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 18 O. y 5 N. 2013